

**DISEÑO DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LAVADO DE
ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO ISO 55001/14 Y UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001/2015 A LOS PROCESOS FINANCIEROS DEL
FONDO DE EMPLEADOS DE AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P**

Autor

Brayan Yesid puerto martheyn

Director

Belisario peña

Ingeniero industrial

**PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS
MECÁNICA, MECATRÓNICA E INDUSTRIAL FACULTAD DE INGENIERÍAS Y
ARQUITECTURA**

Dedicatoria



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA, mes día de año

Tabla de Contenido

1.	Introducción	5
2.	Marco conceptual	7
2.1	Antecedentes	7
2.2	Bases Teóricas	13
2.2.1.	Conceptos de un sistema de gestión integrado	13
2.2.2.	Conceptos de estructura de alto nivel	14
2.2.3.	Conceptos de LA-FT	15
2.3	Bases Legales y normativas	16
2.3.1	ISO 9001-2015	17
2.3.2	ISO 55001-2014	18
3.	Planteamiento del problema	20
3.1	Formulación del problema	21
4.	OBJETIVOS	22
4.1	Objetivo General	22
4.2	Objetivos Específicos	22
4.	MARCO METODOLÓGICO	23
4.1	Nivel de la investigación	23
4.2	Diseño de la investigación	24
4.2.1	Población	24
4.2.3	Muestra	24
4.3.	Fuentes de Información	25
4.3.1.	Fuentes de Información Primaria	25
4.4	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	25
4.5	TECNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	26
5.	Justificación	27
6.	Metodología	28
7.	Cronograma y descripción de actividades	31
8.	Análisis de resultados	39

	3
8.1. Identificar todas las responsabilidades y buenas prácticas tanto legales como normativas que deba y pueda implementar una organización solidaria en el marco del LA-FT y en el contexto de calidad.	39
8.2. Definir la estructura de alto nivel que armonice los sistemas de gestión de la organización	50
8.3 Estructurar un modelo de gestión que asegure la correcta implementación de un ciclo PHVA a los sistemas de gestión de calidad y LA-FT con su respectiva documentación necesaria.	55
8.3.1. Portada	56
8.3.2. Diagnostico	57
8.3.3. Esquema del sistema	59
8.3.4. Matriz de riesgo	61
8.3.5. Calculo del riesgo inherente	65
8.3.6. Segmentación del canal	67
8.3.7. Score de Correlación	68
8.4 Diseñar un sistema de Gestión integrado para el fondo de empleados de Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P en donde se armonice el sistema de lavado de activos y financiación del terrorismo con el sistema de gestión de calidad.	70
9. Conclusiones	
10. Referencias bibliográficas.	

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Ajuste Manual de calidad empresarial MCA-M-01	51
Ilustración 2 Evidencia de la solicitud y atención desde el area de compras de AGUAS KPITAL CÚCUTA al requerimiento de implementación SARLAFT	53
Ilustración 3 Portada del documento Manual SARLAFT FOEMPAKC	56
Ilustración 4 Componente de Diagnostico Manual SARLAFT FOEMPAKC	58
Ilustración 5 Componente esquema del sistema Manual SARLAFT FOEMPAKC	60
Ilustración 6 Componente matriz de riesgos LA-FT Manual SARLAFT FOEMPAKC - Actividad Id. Riesgos	63
Ilustración 7 Mapa de calor de riesgos.....	66
Ilustración 8 Escala de valores de calificación	66
Ilustración 9 Segmentación de canales.....	67
Ilustración 10 Matriz de score de correlación	69

Nombre del Proyecto

Ilustración 11 Actualización del manual de calidad con la integración del sistema SARLAFT ...	71
Ilustración 12 Actualización red de procesos FOEMPAKC (procesos financieros - Comerciales)	72
Ilustración 13 Estudio de listas vinculantes asociados y grupos de interés FOEMPAKC.....	73
Ilustración 14 Certificado UIAF Reporte SARLAFT - Clientes exonerados.....	75
Ilustración 15 Reporte SARLAFT FOEMPAKC NF	76
Ilustración 16 Reporte SARLAFT FOEMPAKC Operaciones sospechosas	76

1. Introducción

El entorno empresarial a través de los años se hace cada vez más competitivo por lo que es necesario que se constituya una visión empresarial enfocada hacia la excelencia, teniendo en cuenta que la competitividad se entiende como la capacidad que tiene una organización para mantener o mejorar su impacto positivamente en el mercado, promoviendo en las empresas la obligación de generar características competitivas.

Trabajar con un sistema integrado de gestión contribuye a que las empresas mejoren su productividad, brindando a los empleados bienestar laboral, asegurando el buen manejo de la inocuidad de los productos y el equilibrio entre procesos enfocados en la satisfacción de las partes interesadas, cumplimiento de todos los requisitos, mejorando continuamente y superando así sus propias expectativas. Esto le permitirá a la empresa lograr un desarrollo sostenible en busca de alcanzar el cumplimiento de sus propósitos organizacionales.

Con esta propuesta de diseño pretendemos diseñar la base de integración a partir de los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 55001:2014, que permita adoptar un modelo integral, realizando un diagnóstico de la situación actual de la empresa en función a los requerimientos de la base de integración diseñada donde la utilización de herramientas que permitan planificar el sistema integrado de gestión para la empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el fondo empresarial de aguas kpital se lograría una integración de los sistemas de Calidad, Las razones principales por las cuales la empresa está interesada en este proyecto son las siguientes: diseñar controles para la ejecución de las actividades de los procesos del sistema de gestión integral teniendo en cuenta lo definido en la planificación, elaborando así herramientas de evaluación para el sistema y permitiendo la realización de acciones preventivas, correctivas y de mejora del Sistema Integral de Gestión.

2. Marco conceptual

2.1 Antecedentes

Con base en la importancia de poder supervisar las operaciones de la empresa a través de modelos adecuados de gestión de riesgos en lavado de activos y financiamiento del terrorismo, esta revisión se realizará una vez se determine que no existe un plan de modelo de riesgo adecuado. En eso. Teniendo en cuenta las opiniones de diferentes investigadores, resuelve los problemas de gestión de riesgos del blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo, que a continuación denominaremos LD y FT.

Durante el desarrollo de los modelos de gestión de riesgos de LA y FT, se seleccionaron estrictamente los documentos que brindarán referencias para adecuar y resolver los problemas de investigación propuestos. Una selección de 25 artículos entre 2002 y 2017 enfocados en la gestión de riesgos de lavado de activos y actos terroristas en fondos de empresas de acuerdo con la normativa colombiana que regula la materia.

Uribe (2003) indica que a principios del siglo XX la terminología “lavado de activos” comenzó a tomar fuerza debido al proceder ilícito que lo acompaña. Los llamados personas de estatus altos, gerentes, socios, administradores, o también conocidos como “delincuentes de cuello blanco” buscaban la forma de legalizar sus operaciones fraudulentas y hacerlas pasar por actividades lícitas dentro de las organizaciones, lo que generó la necesidad de crear de mecanismos de control e inspección para obstaculizar dichas operaciones.

Para combatir el LA/FT se han fortalecido los métodos de gestión del riesgo para los diferentes tipos de organizaciones existentes y nuevas. Serna (2010) indica que todas aquellas personas o entidades que desean emprender negocios deben obtener las herramientas necesarias para evitar que las empresas sean manipuladas por la delincuencia; además, es preciso que conozcan su responsabilidad en este tema.

Barreño (2009) hace énfasis en las auditorías tradicionales, las cuales evalúan y controlan el cumplimiento de los procedimientos en todos los campos de la empresa y a su vez previenen los posibles fraudes que se puedan llegar a cometer incluyendo el lavado de activos. El autor señala que la auditoría forense es la encargada de prevenir y detectar dichos delitos en su esencia, mediante la evaluación de la gestión del riesgo en la empresa.

De igual forma, Abella (2006) expresa cómo la gestión del riesgo es un tema que se ha venido posicionando dentro de las organizaciones y que ésta, en conjunto con el control interno, se ha tornado en una prioridad para las empresas. Además, es considerada una herramienta generadora de valor para las organizaciones a lo largo del tiempo.

Lozano (2008) hace alusión a la importancia que tiene la detección oportuna de operaciones ilícitas dentro de las organizaciones mediante canales de control interno que se desarrollan para prevenir y detectar el lavado de activos, que en algunos casos involucra a quienes dirigen la organización quienes podrían no conocer la procedencia de algunos de los fondos inyectados en ésta.

De esta manera, surge la necesidad de poseer un sistema de gestión de riesgo al interior de las empresas, respecto a lo cual Mariño, Chaparro y Medina (2014) aseveran que a través de la administración del riesgo se logran identificar variantes estratégicas de control que fomentan la prevención del riesgo para LA/FT en el sector real; de este modo se puede proteger a las organizaciones de los riesgos legales y reputaciones.

Toso (2016) menciona la importancia que tienen las estrategias de auditoría dentro de la organización para controlar y prevenir posibles fraudes. Es esencial que las organizaciones tengan conocimiento pleno de sus clientes, lo que les proporciona las condiciones necesarias para establecer funciones preventivas dentro de sus marcos legales.

De igual modo, Contreras y González (2013) hacen énfasis en la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo ejecutado desde la revisoría fiscal, donde el auditor en su oficio será el encargado de mitigar todas aquellas irregularidades que se puedan presentar a modo de poder fortalecer los sistemas de administración de dichos riesgos.

De la Torre (2017) hace referencia a los organismos internacionales existentes, cuya finalidad es la de combatir el LA y fomentar la seguridad, social, económica y jurídica integral que son indispensables en las relaciones entre países, teniendo en cuenta los principios fundamentales que la rigen. Morillo y García (2017) hacen alusión a cómo las cooperativas se han visto en la necesidad de instaurar y transformar estrategias que proporcionen buenas prácticas

organizacionales y que fortalecen las políticas de control interno en base de un sistema de administración de riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo - SARLAFT.

Castellanos, Hurtado, Salón, y Suárez (2014) enfatizan en proporcionar las herramientas necesarias para la identificación y prevención de las actividades ilícitas que se presentan en las organizaciones mediante señales de alertas y sus tipologías, esto con el fin de que puedan ser utilizadas por todas las partes interesadas de la organización. Por otro lado, Correa, Ríos y Acevedo (2016) hacen mención a la importancia que tiene la gestión de riesgo dentro de las organizaciones, tomando como enfoque las amenazas que se pueden generar y que acarrearán daños y fraudes tanto en las empresas, personas y propiedades.

La auditoría forense es definida por Pérez y Rojas (2015) como un mecanismo de control mediante el cual se prevén situaciones que generan irregularidades en las actividades contables y procesos de la organización. Del mismo modo, Rodríguez (2002) asevera que la auditoría forense es importante dentro de las organizaciones puesto que esta se enfoca en prevenir y detectar los fraudes financieros; también señala cómo desde este campo se pueden proporcionar herramientas suficientes que apoyen a los controles internos para poder mitigar dichos impases.

Los autores Fajardo, Naranjo, y Solé (2015) hacen énfasis en cómo la auditoría forense ha logrado convertirse en una herramienta esencial en el ejercicio de la revisoría fiscal para la detección del fraude en las organizaciones. Mediante ésta se puede recopilar información útil y veraz para prevenir, revelar y corregir anomalías presentadas en la información financiera que conlleva al detrimento patrimonial de las empresas.

La información juega un papel muy importante para la toma de decisiones; es precisamente en ella donde ocurren los fraudes financieros como lo expresa Molina (2014), quien indica que la metodología de Cressey suministra las herramientas pertinentes para conocer y entender cómo fue perpetrado un fraude, cuándo y hasta la racionalidad del mismo por parte del defraudador. De acuerdo con el autor, estos fraudes ocasionan pérdida de credibilidad en la información financiera a manejar por parte de la empresa y los procesos de toma de decisiones.

En su artículo, Hernández (2014) se refiere a las responsabilidades que tienen los funcionarios del sector financiero y los mecanismos de prevención que se les otorgan en pro de mitigar posibles fraudes por parte de sus funcionarios, además de la penalización a imponer en dichos casos. Mientras, Rodríguez y Galvis (2007) expresan que las asociaciones financieras y de instrumento legales se relacionan con la identificación y prevención del LA y FT en el país mediante la recopilación de información pertinente, práctica que a lo largo del tiempo ha sido de apoyo para el tratamiento de dichos fraudes.

De igual forma, Hernández (2009) hace énfasis en cómo las leyes a nivel global han evolucionado y uno de esos cambios ha sido la tipificación del lavado de activos como delito. Este acto ilícito se encuentra establecido dentro del código penal colombiano. En cuanto al delito de LA, Chirolla (2003) expone que los países actualmente se ven en la obligación de hacer frente a los constantes actos fraudulentos que realiza la delincuencia organizada al interior de las organizaciones, lo que ha generado la formación y replantación de las medidas y la eficiencia de sus sistemas de control interno. De forma complementaria, Pinilla (2003) menciona cómo la

omisión de control ha conllevado a este delito, que se encuentra contemplado dentro del código penal colombiano.

El lavado de activos ha sido uno de los más grandes problemas en muchos países debido al impacto económico que estos acarrearán en la sociedad; Puerto, Bautista, Agudelo y Gómez (2017) hacen mención a los métodos utilizados por los delincuentes de cuello blanco, tales como el lavado de activos, extorsiones, secuestros, entre otros, procedentes de negocios ilícitos, su modus operandi y cómo las autoridades hacen frente a este. De igual modo, Roa (2011) expresa que el LA es uno de los delitos más representativos dentro de la economía colombiana, ejecutado al vincular activos ilícitos dentro de la economía formal con el fin de hacerlos pasar como lícitos.

Velandia (2017) asevera que las cooperativas tienen el deber de velar por los intereses sociales y económicos de sus asociados, contribuyendo a la fomentación de igualdad y equidad en todos los planos donde opera. En Colombia, estas son supervisadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, quien es la encargada de establecer mecanismos de control, prevención y vigilancia a este tipo de organizaciones. Sin embargo, este delito es más común de lo que se supone Pinto (2006) ya que las organizaciones criminales en su afán de utilizar dineros producto de narcotráficos, extorsiones, contrabandos, armas, entre otros, inciden en el delito de LA moviendo sus fondos ilícitos moviéndose por medio de empresas y asociaciones

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Conceptos de un sistema de gestión integrado

Hacer las cosas bien no es un invento reciente. Las metodologías para obtener buenos resultados y apreciar la satisfacción de los procesos han existido siempre. Sin embargo, desde que la producción en serie se implementó gracias a los estudios de Frederick Taylor y a la ejecución de Henry Ford, han venido produciéndose fallos e incorrecciones entre los responsables de productos y servicios generados por una organización, que son detectados por el cliente y que originan una insatisfacción que sin duda influye sobre los objetivos generales de la empresa. Este fenómeno ha “obligado” a que se implementen sistemas que gestionan la calidad (SGC) de los productos y procesos, apalancados sin duda en el desarrollo de la tecnología. Sin embargo, el porcentaje de empresas que han visto en esta implementación una ventaja competitiva, es muy pequeño. Los sistemas de gestión de calidad no están basados únicamente en las normas de las series ISO 9000, aunque el cumplimiento de los requisitos es una parte importante de la misma.

R. Toscano, D. Quinteros, C. Morales. (2018) Sistemas integrados de gestión, Editorial Grupo Compás, Instituto Tecnológico Corporativo Edwards Deming, Guayaquil Ecuador.

2.2.2. Conceptos de estructura de alto nivel

La estructura de alto nivel es el nombre como se conoce el resultado del trabajo del Grupo de Coordinación Técnica en Normas de Sistemas de Gestión de la Organización Internacional de Estándares (ISO), concepto que puede ser desprendido y ajustado por las organizaciones, esta estructura de alto nivel cual dota de la misma estructura, definiciones y texto fundamentales idénticos a las normas de sistemas de gestión. La estructura de alto nivel es un elemento normativo para el desarrollo de normas incluido en las Directivas de ISO /IEC. El propósito de esta estructura es lograr consistencia y alineamiento de los estándares de sistemas de gestión de la ISO por medio de la unificación de su estructura, textos y vocabulario fundamentales.

Roger Forbes Álvarez: “Las partes interesadas se establecen a partir de la alta estructura, actores que deben ser considerados en el contexto de la organización y su sistema. Igualmente, el concepto de riesgo al aplicarse en los procesos asociados a los nuevos estándares de gestión se convierte en una evolución del concepto de acción preventiva, que desaparece. Finalmente, los antiguos apartados de documentación, control de documentos y control de registros se eliminan para dar paso a la información documentada, concepto en el que se agrupan los documentos y registros del sistema, donde no es necesario contar con procedimientos escritos asociados a estos temas. De hecho, la alta estructura evita requerir procedimientos documentados como requisito de apartados comunes.”

Álvarez, R. F. (2014). Estructura de alto nivel de la ISO y su impacto en las normas de sistemas de gestión. *Cegesti Éxito Empresarial*, 1(227), 1-3.

2.2.3. Conceptos de LA-FT

El lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT) se consideran como una gran amenaza para la economía mundial ya que afectan los indicadores internos, la integridad de los mercados y definitivamente la globalización e intercambio comercial en condiciones transparentes y confiables. Tales afectaciones han sido consideradas por entes gubernamentales y entidades de carácter global que buscan a través de diversas normas combatir la inclusión de los recursos económicos de dichos fenómenos delictivos en la economía. Las empresas del sector comercial en Colombia no son ajenas a esta realidad y han venido experimentando un constante riesgo de inclusión de recursos procedentes de actividades ilícitas.

Por lo anterior, resulta necesario y conveniente que estas empresas se protejan contra estos riesgos por medio de la implementación del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de LA/FT – SARLAFT, definido por la Superintendencia de Sociedades, a través de los lineamientos impartidos en la Circular externa 100-000006 del 19 de agosto del 2016, Capítulo X. En este artículo se presenta un procedimiento resumido para que las empresas del sector comercial implementen medidas preventivas para dar frente al LA/FT. Con la implementación

del SARLAFT se reduce el riesgo de incurrir en sanciones legales, se evita la complicidad y corrupción con organizaciones criminales y/o ilegales y se mejora la reputación empresarial.

Duque-Grisales, E. A., Flórez, J. M., & Núñez, N. O. (2018). Operación del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en empresas del sector comercial. *Revista Cintex*, 23(1), 32-42.

2.3 Bases Legales y normativas

La organización internacional de normalización – ISO. Fue fundada en 1946 cuando los delegados de 25 países se reunieron en el Instituto de Ingenieros Civiles en Londres decidieron crear una nueva organización para facilitar la Coordinación internacional y la unificación de las normas industriales. Comenzó oficialmente sus operaciones tras la Segunda Guerra Mundial, siendo el organismo encargado de promover el desarrollo de más de 19.500 normas internacionales de fabricación (tanto de productos como servicios), comercio y comunicación para todas las ramas industriales a excepción de la eléctrica y la electrónica. Su función principal es la de buscar la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones públicas o privadas a nivel internacional.

La ISO es una red de los institutos de normas nacionales de 163 países y 3.368 organismos técnicos, sobre la base de un miembro por país, con una Secretaría Central en Ginebra (Suiza) que coordina el sistema. Está compuesta por delegaciones gubernamentales y no gubernamentales

subdivididos en una serie de subcomités encargados de desarrollar las guías que contribuirán al mejoramiento donde más de 150 personas trabajan a tiempo completo para la Secretaría Central.

Las normas desarrolladas por ISO son voluntarias, comprendiendo que ISO es un organismo no gubernamental y no depende de ningún otro organismo internacional, por lo tanto, no tiene autoridad para imponer sus normas a ningún país. El contenido de los estándares está protegido por derechos de copyright y para acceder a ellos el público corriente debe comprar cada documento, en consonancia con el Acta Final de la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de facilitar el intercambio de información y contribuir con normas comunes al desarrollo y a la transferencia de tecnologías.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. Acerca de ISO [en línea].
[Citado 6 abril 2014].

2.3.1 ISO 9001-2015

La Norma ISO 9001:2015 elaborada por la Organización Internacional para la Estandarización (International Standardization Organization o ISO por sus siglas en inglés), determina los requisitos para un Sistema de Gestión de la Calidad, que pueden utilizarse para su aplicación interna por las organizaciones, sin importar si el producto y/o servicio lo brinda una organización pública o empresa privada, cualquiera que sea su rama, para su certificación o con fines contractuales. La Organización Internacional de Estandarización es un organismo

independiente, no gubernamental que actualmente reúne a más de un millón de empresas y organizaciones en más de 170 países miembros alrededor del mundo. Esta organización se creó tras la Segunda Guerra Mundial tras la reunión en Inglaterra de delegados de 25 países para coordinar y unificar estándares mundiales en febrero de 1947.

Dependiendo del país, puede denominarse la misma norma "ISO 9001" de diferente forma agregándole la denominación del organismo que la representan dentro del país: UNE-EN-ISO 9001:2015 (España), IRAM-ISO 9001:2015 (Argentina), NTC-ISO 9001:2015 (Colombia), etc., acompañada del año de la última actualización de la norma.

CITADO-«ISO 9001 VERSIÓN 2015 Certificación en la Norma Futuro de la Calidad». Club Tablero de Comando. Consultado el 28 de septiembre de 2018.

2.3.2 ISO 55001-2014

Especifica los requisitos para un sistema de gestión de activos. La gestión de activos coordina actividades financieras, operacionales, de mantenimiento, de riesgos y otras actividades relacionadas con los activos de una organización para obtener el mayor rendimiento de los mismos. Se centra en la gestión de activos principalmente físicos.

El sistema de gestión de la Norma ISO 55001 provee a una organización un marco para establecer políticas de gestión de activos, objetivos y procesos, y permite que la organización alcance sus metas estratégicas. La Norma ISO 55001 utiliza un proceso estructurado, eficaz y

eficiente que conduce a la mejora continua y a la creación de valor al gestionar los costos, desempeño y riesgos asociados con sus activos.

Las Normas ISO 55000 y 55002 complementan la Norma ISO 55001 al proveer los aspectos generales, los principios y la terminología (ISO 55000) y las directrices para su aplicación (ISO 55002).

Desarrollar, implementar e integrar un marco de gestión de activos basado en la Norma ISO 55001 le demuestran a las partes interesadas (por ejemplo, reguladores, clientes y aseguradoras) que la organización gestiona su desempeño, riesgos y costos de manera muy eficaz y eficiente.

CITADO: *Certificación ISO 55001 Sistemas de Gestión de Activos*

3. Planteamiento del problema

El Fondo de empleados de Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S, se encuentra en el diseño de un sistema de gestión integrado en donde desea definir una estructura de alto nivel que armonice los diferentes sistemas que tiene y desea implementar para realizar un trabajo integral con el que pueda controlar todos los requisitos normativos y legales que le atañen.

Pese a estos esfuerzos la empresa en la actualidad, en términos de calidad presenta situaciones adversas frente al sistema integrado de gestión como la baja competencia del personal, la mala organización de los procesos, la falta de claridad de los procedimientos, la ausencia de direccionamiento estratégico, la comunicación no efectiva entre los líderes de cada proceso y la falta de control a los indicadores de gestión.

En términos de implementación del sarlaft se presenta una gran oportunidad de mejora ya que la empresa en sus actividades ya ha identificado los riesgos y peligros asociados a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, pero no se tiene un método establecido que permita ejercer control y seguimiento frente a estos riesgos y peligros, no cuenta con un método que permita evaluar y mejorar los resultados en la prevención por medio de la gestión de un sistema integrado de gestión

En este sentido, se ha tomado la iniciativa de desarrollar herramientas necesarias para adecuar los procesos financieros según lo establecido por las normas vigentes que permita dar una adecuada disposición final a las estrategias generadas por la alta dirección, aprovechando así las actividades de la empresa.

3.1 Formulación del problema

¿Cuál es la óptima manera de armonizar la inclusión de un sistema de lavada de activos financiamiento del terrorismo y un sistema de gestión de calidad y asegurando homogeneidad y un mismo lenguaje en los procesos del fondo de empleados de Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P?

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Diseñar un sistema de Gestión integrado para el fondo de empleados de Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P en donde se armonice el sistema de lavado de activos y financiación del terrorismo con el sistema de gestión de calidad.

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar todas las responsabilidades y buenas prácticas tanto legales como normativas que deba y pueda implementar una organización solidaria en el marco del LA-FT y en el contexto de calidad.
- Definir la estructura de alto nivel que armonice los sistemas de gestión de la organización
- Estructurar un modelo de gestión que asegure la correcta implementación de un ciclo PHVA a los sistemas de gestión de calidad y LA-FT con su respectiva documentación necesaria.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Nivel de la investigación

Para el desarrollo de este trabajo se desarrolló una investigación de tipo proyectiva la cual consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico con base a la consecución de logros de un proceso investigativo; este concepto se define por Hurtado de Barrera, J. (1998) en su libro; Metodología de la investigación Holística; como el tipo de investigación que se ocupa del cómo deberían ser las cosas, para alcanzar unos fines y funcionar adecuadamente. La investigación proyectiva involucra creación, diseño, elaboración de planes, o de proyectos; sin embargo, no todo proyecto es investigación proyectiva.

A su vez señala que para que un proyecto se considera investigación proyectiva, es cuando la propuesta está fundamentada en un proceso sistemático de búsqueda e indagación que requiere la descripción, el análisis, la comparación, la explicación y la predicción. A partir del estado descriptivo se identifica la necesidad y el evento a modificar de modo que una explicación plausible del evento permitirá predecir ciertas circunstancias o consecuencias en caso de que se produzcan determinados cambios; al mismo tiempo permitirá identificar tendencias futuras, probabilidades, posibilidades y limitaciones.

Como en el caso del proyecto en donde a partir de la necesidad de impulsar el crecimiento de las organizaciones en cuanto la creación de un sistema de gestión de administración de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, crea una propuesta capaz de producir esos cambios deseados, ya que se evidencia una necesidad y potencialidad que tienen las empresas por explotar y que son un requisito legal y una oportunidad para hacer frentes a las condiciones que expresa el mercado en esta época.

4.2 Diseño de la investigación

Población y Muestra

4.2.1 Población

Todas las empresas en Colombia que requieran un sistema de administración de riesgos lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y el universo de organizaciones que tengan que aplicarse al marco legal del habeas data. Según las definiciones otorgadas por la Superintendencia solidaria.

4.2.3 Muestra

Las actividades que por su característica y composición FOEMPAKC está obligada a dar cumplimiento dentro de sus procesos financieros.

4.3. Fuentes de Información

4.3.1. Fuentes de Información Primaria

Información obtenida de los procesos de FOEMPAKC, disponible en el portal documental del aplicativo web de la empresa, consiste en documentos, procedimientos y formatos que tengan competencia en la distribución de activos o la entrada de recursos y aplique a la implementación del SARLAFT.

4.3.2. Fuentes de Información Secundaria

Información obtenida a través del estudio normativo las circulares básicas contables y todos sus títulos, así como los decretos complementarios dispuestos por la supersolidaria.

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Partiendo de las características específicas del trabajo, la finalidad, el planteamiento del problema y la síntesis de los objetivos se ha diseñado una matriz de reconocimiento de datos necesarios y que será la guía de trabajo, plasmada en el capítulo 7.1 de este documento.

Según Franklin (1998); “La elección de técnicas e instrumentos para recopilación de datos debe ser en función de las características del estudio que se pretenda realizar”; para esto se utiliza la técnica de investigación documental; apoyándose en los documentos relacionados con el estudio que nacen desde cada condición de la organización pero que deben ser generales para dar cumplimiento a su vez.

4.5 TECNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Kinnear & Taylor (1993) sustentan la importancia de la revisión de datos para asegurar su legibilidad, consistencia y totalidad. Exponen como por medio de la codificación dada se establecen categorías para las respuestas; a su vez el concepto es ampliado por Franklin (1998) donde muestra como este análisis introducirá las medidas de mejoramiento.

Para el caso de este proyecto se realizará la herramienta ofimática Excel, para tabular, analizar y proyectar los datos; será en medio de consolidación de la información y análisis.

5. Justificación

Este trabajo tiene como objetivo fundamental dotar al fondo de empleados de Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P. de un medio y una base operacional en donde pueda armonizar los sistemas de gestión de calidad y LA-FT basado en una estructura de alto nivel y posterior a esto realizar recomendaciones para la correcta aplicación de estos modelos de gestión, producto de la necesidad de determinar las necesidad, las obligaciones y oportunidades de mejora que se encuentran en las normas NTC ISO 9001/15 y NTC ISO 55001/14 sumado a los deberes impuestos por la Supersolidaria para operadores de modelos comerciales como FOEMPAKC.

Esta propuesta surge de la identificación del incumplimiento de los compromisos legales producto de otear el marco legal de la organización y evidenciar la importancia de implementar las directrices emitidas por la Autoridad de Supervisión Económica Solidaria, lo que FOEMPAKC en cuestión no ha realizado creando un enorme vacío legal que puede ser la puerta a sanciones de operación y económicas que hagan inviables la continuidad del negocio. Estos lineamientos deben ser implementados a través de políticas y procedimientos de prevención de LA / FT, teniendo en cuenta los requisitos legales para la prevención, detección y eliminación de estos delitos.

Además, esta investigación también permite profundizar y comprender el porqué de las sanciones y otras consecuencias que pueden sufrir las empresas cuando incumplen la normativa emitida por los organismos reguladores del país, como la pérdida de reputación entre personas y empresas, el negocio. Relación entre organizaciones y países, y desconfianza en el sector

Nombre del Proyecto

financiero, etc. Con la finalización del proyecto de investigación, la empresa se beneficiará de la adquisición efectiva y efectiva de herramientas para implementar las funciones de control interno de la empresa, conservando las buenas prácticas y políticas de gestión de riesgos. Además, el proceso proporcionará un proceso estandarizado para adecuar y supervisar acciones preventivas y correctivas en todas las áreas que componen el proceso.

6. Metodología

Este trabajo se basa en el desarrollo de la investigación proyectiva, y su propósito es formular propuestas, planes, procedimientos o modelos en función de cuestiones específicas o necesidades prácticas, de acuerdo con cuestiones concretas o necesidades reales. El logro de completar el proceso de investigación; el concepto de investigación de proyección es definido por Hurtado de Barrera, J. (1998) en su libro; el método de investigación global; como... "un estudio del estado de las cosas para lograr metas y funcionar correctamente "De esta manera, este tipo de investigación involucra las fases de planificación, creación, diseño y preparación del proyecto. Además, cabe señalar que, a pesar de su definición amplia, no todos los proyectos son investigación predictiva.

Hurtado de Barrera también señaló que para que un proyecto tenga el significado de investigación proyectiva, la propuesta debe basarse en un proceso sistemático de búsqueda e indagación, que requiere de descripción, análisis, comparación, explicación y predicción. A partir del estado de descripción se pueden identificar los eventos que necesitan ser modificados y los eventos que necesitan ser modificados, de manera que el evento pueda ser explicado razonablemente, de manera que se puedan predecir ciertas situaciones o las consecuencias de ciertos cambios; tiempo, puede determinar tendencias futuras, posibilidades, posibilidades y limitaciones.

Las condiciones alcanzadas en el proyecto en curso se basan en la necesidad de cumplir con el marco legal que permite operar a la organización, y aumentar el deseo por el crecimiento ordenado de la empresa que combate el lavado de activos en términos de gestión. En el área de terrorismo, se diseñó y elaboró una propuesta que puede producir los cambios necesarios para

cubrir todo el alcance del compromiso y aprovechar todas las oportunidades de mejora existentes para brindar seguridad adicional a todos los grupos de interés.

7. Cronograma y descripción de actividades

7.1 Cronograma de actividades

Tabla 1 Cronograma de actividades

																																	Cumplimiento de tareas		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	CUMPLIMIENTO O ACTIVIDADES	Observaciones	CUMPLIMIENTO O ACTIVIDADES	
1	identificación de las necesidades del diseño del sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001																															CUMPLIMIENTO			
2	CONTEXTOS / MECANISMOS / DIAGNOSTICOS																															CUMPLIMIENTO			
2.1	<u>ESTUDIO DEL MARCO LEGAL</u>																															CUMPLIMIENTO			
2.1.1	Super solidaria cartrilla SARLAFT																															CUMPLIMIENTO			
																																33%			
2.2	<u>ID. MEDICIÓN, CONTROL, MONITOREO, EVALUACIÓN</u>																															CUMPLIMIENTO			
2.2.1	Estuido de personal anterior a 2019																															CUMPLIMIENTO			
2.2.2	Ajuste de formatos																															CUMPLIMIENTO			
																																10%			
2.2.3	Investigación retroactivo de consultas virtuales																															CUMPLIMIENTO			
2.2.4	Definición de organos de control																															CUMPLIMIENTO			
2.3	<u>CAPACITACIÓN</u>																															CUMPLIMIENTO			
2.4	<u>INFORME DE CONTROL</u>																															CUMPLIMIENTO			
3	ETAPAS - MATRIZ DE RIESGOS																															CUMPLIMIENTO			
3.1	<u>DEFINICIÓN DE POLITICAS</u>																															CUMPLIMIENTO			
3.2	<u>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO</u>																															CUMPLIMIENTO			
3.3	<u>ACTUALIZACIÓN MATRIZ</u>																															CUMPLIMIENTO			
																																#(REF)			
4	SCORE DE MONITOREO																															CUMPLIMIENTO			
4.1	<u>INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN</u>																															CUMPLIMIENTO			
4.2	<u>DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN</u>																															CUMPLIMIENTO			
4.3	<u>CALCULOS ROS</u>																															CUMPLIMIENTO			
4.3.1	ROS																															CUMPLIMIENTO			
4.3.2	ROE																															CUMPLIMIENTO			
4.3.3	<u>DEFINICIONES DE CARGOS EN PERFILES</u>																															CUMPLIMIENTO			
5	DETECCIÓN DE OPERACIONES INUSUALES / OFICIAL CUMPLIMIENTO																															CUMPLIMIENTO			
5.1	<u>REPORTE UNICO DE OPERACIONES</u>																															CUMPLIMIENTO			
6	CHECK LIST / SENSIBILIZACIÓN JUNTA																															CUMPLIMIENTO			
6.1	<u>SENSIBILIZACIÓN A JUNTA DIRECTIVA</u>																															CUMPLIMIENTO			

1,00%

1,00%

7.2 Descripción de actividades

1. DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001

Tomando como referencia la norma ISO 9001:2015 para el desarrollo del sistema de gestión de calidad se consigue dirigir y controlar la organización con respecto a la calidad, asegurando que se conocen y satisfacen las necesidades de los clientes, planificando, manteniendo, mejorando y controlando el desempeño de sus procesos de manera eficaz y eficiente.

2. CONTEXTOS / MECANISMOS / DIAGNÓSTICOS

Realizar un diagnóstico el sistema de Gestión e inclusión del sistema de lavado de activos y financiación del terrorismo del sector solidario aplicado al fondo de empleados de Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P, realizando un barrido de todas las condiciones necesarias de las actividades que competen a un sistema de gestión de lavado de activos.

2.1. ESTUDIO DEL MARCO LEGAL

Validar toda la normativa sarlaft y las circulares externas que son el cuerpo grueso del compendio legal con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas y en atención a las metas u objetivos previstos.

2.1.1 SUPERSOLIDARIA CARTILLA SARLAFT

Aplicando la cartilla SARLAFT se realiza la inspección, vigilancia y control de la economía y participación de los socios de la Organización.

2.1.2 C.E. 04 / 2017

Mediante la implementación de esta circular la Entidad diseña e implementa el SARLAFT de conformidad con los criterios y parámetros mínimos señalados en dicha circular, los cuales en todo caso deben estar en consonancia con los estándares internacionales.

2.2 ID. MEDICIÓN, CONTROL, MONITOREO, EVALUACIÓN

se ejecuta monitoreo, control y medición del cumplimiento legal, realizando toda la revisión de ese personal o de esas necesidades producto del análisis de la primera etapa del estudio y marco legal, así mismo el ajuste de formatos y caracterización del personal, también se realiza una investigación retroactiva de todas las consultas que requieren las circulares externas, durante la evaluación de los requisitos legales se realiza la evaluación de otros aspectos del rendimiento que se han discutido anteriormente.

2.2.1 ESTUDIO DE PERSONAL ANTERIOR A 2019

Revisar las actitudes y metas que tuvieron los empleados del fondo en el año anterior

2.2.2 AJUSTE DE FORMATOS

Modificar todos los formatos mediante el avance con las actividades realizadas

2.2.3 INVESTIGACIÓN RETROACTIVA DE CONSULTAS VIRTUALES

Estudiar y aprender las actividades virtuales y mejorar estas labores

2.2.4 DEFINICIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL

Se establecen órganos e instancias responsables de efectuar una evaluación del Sarlaft, a fin de que se puedan determinar sus fallas o debilidades e informarlas a las instancias pertinentes.

2.3 CAPACITACIÓN

Diseño, programación y coordinación de planes de capacitación sobre el Sarlaft dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la entidad.

2.4 INFORME DE CONTROL

Informe que se va hacer periódico sobre el tiempo, sobre cuál es la situación actual que va presentado el fondo mientras se va adelantando.

3 ETAPAS - MATRIZ DE RIESGOS

Ajustar la matriz que se tiene de riesgos añadiendo todos los riesgos producto de este sistema de gestión, armonizando en la condición la estructura de alto nivel con la matriz

de riesgo que aplica para riesgos operativos y que va tener la misma estructura de la de peligros de seguridad y salud en el trabajo, se realiza una política en la que debe contener las condiciones que marca legalmente, el contexto de la organización y un procedimiento de gestión del riesgo que va ser complementario al procedimiento que ya se tiene para atención de riesgos y desastres.

3.1 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

Se definen los lineamientos generales que debe adoptar la entidad en relación con el SARLAFT.

Cada uno de los elementos del sistema debe contar con unas políticas claras y efectivamente aplicables.

3.2 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.

3.3 ACTUALIZACIÓN MATRIZ

La actualización se realiza cada vez que se expida un requisito legal aplicable a la organización de acuerdo con su actividad económica. Por lo tanto, se deberá identificar cada nuevo requisito en su matriz y establecer la forma en que se le dará cumplimiento.

4 SCORE DE MONITOREO

Se delimita una matriz individual en la que se define qué medir, cómo medir y las herramientas necesarias para la medición'', el mencionado seguimiento se realiza al riesgo inherente, los niveles de riesgo y los factores de riesgo

4.1 INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN

Se establecen y asignan las facultades y funciones en relación con las distintas etapas y elementos del SARLAFT.

4.2 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Se diseña un sistema efectivo, eficiente y oportuno de reportes tanto internos como externos que garantice el funcionamiento de sus procedimientos y los requerimientos de las autoridades competentes.

4.3 CÁLCULOS ROS

Se calcula dividiendo la ganancia operativa por las ventas netas. El cálculo muestra la eficacia con que una empresa está produciendo sus productos y servicios principales y cómo su administración dirige el negocio.

4.3.1 ROS

Informes que deben enviar las empresas obligadas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (Uiaf) en los que se da cuenta de la ocurrencia de una operación inusual no justificada al interior de la compañía.

4.3.2 ROE

Es un indicador muy utilizado para la comparación de la rentabilidad de empresas del mismo sector; sin embargo, la comparación de empresas de diferentes sectores puede llevar a conclusiones erróneas puesto que el rendimiento de los capitales difiere en función de muchos aspectos que son propios de sectores diferentes.

4.3.3 DEFINICIONES DE CARGOS EN PERFILES

Se realiza la descripción de cargos según las funciones a desempeñar y los requerimientos para el cargo

5. DETECCIÓN DE OPERACIONES INUSUALES / OFICIAL CUMPLIMIENTO

No guardan relación con la actividad económica, salen de los parámetros fijados por la entidad para cada segmento de cada factor de riesgo, y no tienen explicación o justificación que se considere razonable.

5.1. REPORTE ÚNICO DE OPERACIONES

Obligadas deberán reportarle a la Unidad de Información y Análisis Financiero ("UIAF") todas las Operaciones Sospechosas que detecten en el giro ordinario de sus negocios o actividades.

6. CHECK LIST / SENSIBILIZACIÓN JUNTA

Exponer ante la junta las actividades realizadas y controladas

6.1. DEFINICIÓN DE CHECK LIST DE CUMPLIMIENTO Y MONITOREO

Dar control a las actividades de cronograma y revisar si se dio un cumplimiento a lo propuesto

8. Análisis de resultados

A través de una implementación adecuada, FOEMPAKC podrá compensar en gran medida la posibilidad de actividades ilegales dentro de la organización y evitar consecuencias negativas dentro de la economía. Finalmente, FOEMPAKC solicitó una propuesta para aplicar un modelo de gestión de riesgos para el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, que le brindará las herramientas necesarias para identificar, controlar y monitorear todos sus procesos y posibles conductas de riesgo por ilegalidad.

8.1. Identificar todas las responsabilidades y buenas prácticas tanto legales como normativas que deba y pueda implementar una organización solidaria en el marco del LA-FT y en el contexto de calidad.

El primer paso para el inicio de este proyecto es realizar el estudio de campo de todas las obligaciones y competencias de un sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, partiendo de la premisa de: ¿Cómo clasifica la supersolidaria a las empresas?, ¿Qué clasificación tiene FOEMPAKC? y así poder definir con seguridad todas sus obligaciones.

La búsqueda de la respuesta a estas preguntas que fueron la base de este análisis desemboca en el perfilamiento de FOEMPAKC como un fondo de empleados de nivel o categoría tres (3), es decir la más baja de todas, como lo señala en el Parágrafo 3 del Artículo 2.11.5.1.3. del Decreto 1068 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto 344 de 2017, en concordancia con lo señalado con el Numeral 2.1 de la Circular Externa No. 11 de 2017, compilada en el Numeral 1.2 del Capítulo II del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida mediante Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020 y como se puede constatar en su página oficial

Tabla 2 Clasificación de fondos de empleados por categorías

DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA						
CLASIFICACIÓN FONDOS DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS						
ACTUALIZACIÓN ANUAL CATEGORÍAS FONDOS DE EMPLEADOS						
Parágrafo 3 del Artículo 2.11.5.1.3. del Decreto 1068 de 2015 adicionado por el artículo 1 del Decreto 344 de 2017 en concordancia con lo señalado con el Numeral 2.1 de la Circular Externa No. 11 DE 2017 Compilada en el Numeral 1.2 del Capítulo II del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera de 22 de diciembre 2020 .						
RESPONSABLE: MANUEL JESÚS BERRÍO SCAFF				Fecha de actualización: 9/03/2022		
AÑO	IPC	Información Financiera reportada por Fondos de Empleados	PLENA	INTERMEDIA		BÁSICA
			IGUAL O SUPERIOR A	SUPERIOR A	INFERIOR A	IGUAL O INFERIOR A
2015	6,77	2015	\$ 10.000.000.000	\$ 3.600.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 3.600.000.000
2016	5,75	2016	\$ 10.575.000.000	\$ 3.807.000.000	\$ 10.575.000.000	\$ 3.807.000.000
2017	4,09	2017	\$ 11.008.000.000	\$ 3.963.000.000	\$ 11.008.000.000	\$ 3.963.000.000
2018	3,18	2018	\$ 11.359.000.000	\$ 4.090.000.000	\$ 11.359.000.000	\$ 4.090.000.000
2019	3,80	2019	\$ 11.791.000.000	\$ 4.246.000.000	\$ 11.791.000.000	\$ 4.246.000.000
2020	1,61	2020	\$ 11.981.000.000	\$ 4.315.000.000	\$ 11.981.000.000	\$ 4.315.000.000
2021	5,62	2021	\$ 12.655.000.000	\$ 4.558.000.000	\$ 12.655.000.000	\$ 4.558.000.000

Partiendo de esta clasificación y de la búsqueda de obligaciones impartidas en la circular básica jurídica se encuentran 12 actividades directas (dependientes del SARLAFT) y 11 indirectas (dependientes de SARC) y (SIAR), que, aunque estas dos últimas son sistemas

independientes se requiere de su adopción para dar cumplimiento al SARLAFT, estas 23 actividades son agrupadas por la misma supersolidaria en 15 tareas principales las cuales deben ser el plan de acción del proyecto ejecutado y del monitoreo posterior y continuo en el tiempo por parte de FOEMPAKC.

Para asegurar esta condición se diseñó un cronograma de trabajo que no solo las identificara, sino que fuera más allá y las situara en tiempo bajo una estricta programación y tuviera el detalle del requerimiento para que la empresa mantuviera el trabajo realizado; a continuación, se muestra el producto entregado.

Tabla 3 Consolidación de todos los requerimientos de implementación sin precisar los de los procesos comerciales

RIESGO	Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. SIAR	1.1 Evaluación ANUAL efectividad SIAR (actualización de cada matriz de riesgo)												X
	1.2 Informe Revisoría Fiscal sobre efectividad SIAR				X					X			
	1.3 Cálculo y seguimiento indicadores, límites y apetitos SIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nombre del Proyecto

	1.4 Revisión estados financieros, ejecución presupuestal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.5 Revisión capacidad patrimonial para asumir los riesgos	X			X			X			X		
2. SARC	2.1 Revisión cartera por edades, calificación, rotación, concentración, tipo garantía, medio recaudo, jurisdicción, patronal, actividad económica, clasificación COSECHAS, MATRICES.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	2.2 Revisión individual Cartera > RIESGO: cobro jurídico, ex asociados, reestructurados, periodos gracia y morosa	X			X			X			X		
	2.3 Evaluación de Cartera (semestral para nivel 1 y FE plena)						X						X
	2.4 Revisión estado de las garantía de los créditos >= "D" y Deudores hasta 10% del activo		X			X			X			X	

	2.5 Revisión de otras cuentas por cobrar y deudores patronales			X				X			X			X
3. SARLAFT	3.1 Consolidación electrónica de operaciones y revisión principales operaciones: por contraparte, por canal, por jurisdicción, por producto. Estadística ROI		X							X				
	3.2 Informe reportes UIAF: ROS, ROE, Exonerados, Productos, TD y CR		X							X				
	3.3 Resultado del monitoreo al proceso de debida diligencia		X							X				
	3.4 Resultado del monitoreo al proceso de actualización de datos: documentos y aplicativos		X							X				
	3.5 Capacitación, actualización y evaluación anual de empleados y directivos con		X							X				

- 1. SIAR: CBC Titulo IV Capitulo 1 numeral 1: Las organizaciones solidarias vigiladas, señaladas en el ámbito de aplicación del presente capítulo deben desarrollar, implementar

Nombre del Proyecto

y mantener un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que les permita identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

- 1.1 EVALUACIÓN SIAR: CBC: T IV Cap 1. 3.1.2. literal c. El consejo de administración o junta directiva, es el responsable de la aprobación de las políticas para el manejo de los diversos riesgos, de su correspondiente revisión y actualización, al menos una (1) vez al año y de su correspondiente comunicación a toda la organización.

3.1.4. c. Se designe el área o la persona responsable de identificar, medir, controlar y monitorear, y de manera general, administrar los riesgos a los que se enfrenta la organización solidaria, así como las políticas de rendición de informes a las instancias superiores.

6: Las organizaciones solidarias vigiladas deben validar las metodologías de medición y/o valoración de los riesgos por lo menos una vez al año y deben ser probadas en diferentes escenarios, de forma tal que se ajusten a la realidad esto es, llevando a cabo las pruebas de esfuerzo o pruebas de estrés o del “peor escenario” y evaluando la validez de la metodología a través de la aplicación de pruebas de desempeño o back testing confrontando lo ocurrido en la realidad con los resultados arrojados por ésta durante un período de tiempo.

- 1.2 INFORME R.F: T IV CAP I # 3.1.2.: h. La revisoría fiscal ...deberán informar, al menos dos (2) veces de cada año calendario, al comité de riesgos, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos, en los que se destaque la evaluación realizada, las fortalezas y las oportunidades de mejora de los mismos. Estos informes deberán quedar a disposición en las actas en la que consten las reuniones realizadas por el comité de riesgos y por los consejos de administración o juntas directivas, según corresponda.

- 1.3 CALCULO Y SEGUIMIENTO INDICADORES:
 - 6.1. El consejo de administración o la junta directiva deben establecer límites tanto a pérdidas máximas como los niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos que vayan tratando. Estos límites deben ser consistentes con la posición de patrimonio de la organización.

 - 7: La alta gerencia y el área o responsable de la administración de riesgos, deben informar, por lo menos mensualmente, al consejo o a la junta, las posiciones del activo y del pasivo que cuentan con mayor exposición a riesgo y los resultados de su gestión. Estos reportes deben ser presentados de manera comprensible y deben mostrar las exposiciones por tipo de riesgo y por área de negocio. Así mismo, los reportes deben mostrar los límites establecidos y su grado de utilización y permitir cuantificar los efectos de las exposiciones sobre los excedentes, el patrimonio y el perfil de riesgo de la organización.

- 1.4 REVISIÓN ESTADOS FINANCIEROS: CBC T IV Cap 1 N 1: b. Identificar, medir, controlar y monitorear oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades propias de su objeto social.

- 1.5 REVISIÓN CAPACIDAD PATRIMONIAL: Cap 3.1.2: a. El consejo de administración o junta directiva, debe definir el nivel de riesgo aceptado por cada tipo de riesgo, es decir, el que está dispuesto a asumir, en proporción al nivel patrimonial de la organización,

b. debe verificar periódicamente la capacidad del patrimonio de la organización para asumir riesgos y enfrentar choques inesperados, tomando acciones correctivas en caso de detectar posibles insuficiencias. f. La persona responsable de la gestión de riesgos en FOEMPAKC deberá presentar en la reunión del comité de riesgos, al final de cada trimestre, una evaluación integral de la solvencia de la organización, que tenga en cuenta una probable ocurrencia de las exposiciones detectadas de todos los riesgos relevantes analizados hasta ese momento y bajo distintos escenarios.

- 2.1 REVISIÓN DE CARTERA: 5.2.2.1. Proceso de monitoreo de cartera, se deberá aprobar metodologías y técnicas analíticas que permitan monitorear el perfil de riesgo de los deudores de forma que se logre identificar deterioros que podrían conllevar a un replanteamiento de las políticas y procedimientos del SARC; al igual que identificar

perfiles de deudores o segmentos potenciales que podrían llevar a la aplicación de estrategias de crecimiento de cartera,; siempre buscando mantener el perfil de riesgo de la cartera definido por la organización solidaria.

Dentro de las técnicas que las organizaciones podrían adoptar para el monitoreo de comportamiento de la cartera de créditos, se encuentra el análisis de cosechas, matrices de transición, la construcción de indicadores de morosidad de la cartera bajo criterios de segmentación tales como líneas de negocio, actividades económicas, ubicación geográfica, entre otras.

- 2.4 REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE GARANTIA: CBC T IV CAPITULO 2 #
5.2.1.4.4 g) deberán evaluar la idoneidad de las garantías y actualizar su valor de manera inmediata, cuando las obligaciones que respaldan adquieran una calificación de riesgo “D”, con excepción de los casos en que la actualización se haya realizado en el año inmediatamente anterior a la fecha de dicha calificación.
- 3. SARLAFT: CBJ T V Presentar semestralmente informes presenciales y por escrito al órgano permanente de administración
- 3.1 CONSOLIDACIÓN ELECTRONICA DE OPERACIONES: CBJ TV 3.2.2.5.4
Consolidación electrónica de operaciones. Las organizaciones solidarias deben estar en capacidad de consolidar electrónicamente las operaciones que realicen sus asociados o

clientes a través de los productos, canales de distribución y jurisdicciones, según sea el caso. Para dar cumplimiento a lo anterior, las organizaciones solidarias vigiladas deben como mínimo: consolidar electrónicamente por lo menos en forma mensual todas las operaciones de cada uno de sus asociados o clientes

- 3.5 CAPACITACIÓN ANUAL: CBC T IV Cap I # 3: c. Implementar políticas de capacitación, entrenamiento y permanente actualización de los temas relacionados con la gestión de riesgos, a todos los niveles de la organización, acorde con las estrategias adoptadas para el desarrollo de su objeto social.

3.1.3.: e. Asegurarse de que los empleados en las áreas claves tengan el conocimiento y las habilidades apropiadas para el cumplimiento de sus responsabilidades básicas o primordiales y permanezcan actualizados, incluyendo el conocimiento en la forma de cómo gestionar los riesgos a los que se enfrentan. Si no es así, el consejo de administración o junta directiva y la gerencia deberán dar prioridad a los programas de capacitación y entrenamiento al personal de la organización, con el propósito que alcancen el perfil requerido.

Todas las actividades desplegadas mediante nota son actividades la cual la Supersolidaria y diferentes órganos de control realizan hincapié o aclaraciones particulares de cómo asegurar su cumplimiento a cada una se le hace descripción del requerimiento particular y donde encontrarlo.

Con este producto final resultado de realizar un estudio de campo de todas las normativas expedidas por la supersolidaria en sus circulares básicas y decretos complementarios, se logra

realizar la identificación plena de todos los requerimientos que le atañen a FOEMPAKC y a su grupo de trabajo, estructurando así el trabajo sobre el oficial de cumplimiento SARLAFT, contratación que se realizó producto de este análisis y de todo el equipo complementario que empieza desde la gerencia e involucra a los auxiliares contables y administrativos.

8.2. Definir la estructura de alto nivel que armonice los sistemas de gestión de la organización

El SARLAFT es un sistema de administración que debe ser incorporado a las empresas como un medio complementario a sus procesos y asegurar así el cumplimiento de buenas prácticas ante el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, al ser este un sistema transversal que debe tener implicación en todas las áreas misionales de la empresa, este debe ir acoplado al sistema de gestión principal de la organización y su direccionamiento estratégico, es así como se generan las condiciones y se adopta la estructura de alto nivel que plantean las normas ISO, de esta manera el sistema de administración de riesgo en lavado de activos y financiamiento del terrorismo se complementa con los sistemas de gestión de calidad, de seguridad y salud en el trabajo y direccionamiento estratégico.

Las condiciones que plantea el direccionamiento de la organización facilitaron la adopción de esta práctica y es así como su documento de manual de calidad con codificación MCA-M-01 fue actualizado a su versión 3 por la adición de los lineamientos de SARLAFT, se adjunta evidencia del cambio ya que por directrices de tratamiento de información del sistema de gestión documental de la organización estos no pueden ser compartidos en el alcance de este proyecto.

Nombre del Proyecto

Ilustración 1 Ajuste Manual de calidad empresarial MCA-M-01

	MANUAL DE CALIDAD		MCA-M-01	
	FONDO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS KPITAL CUCUTA S.A. ESP		FECHA 2021-05-24	VERSIÓN 3
			Página 1 de 17	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
2018	1	Versión Original
2019-08-25	2	Se realizaron modificaciones sobre el organigrama y el esquema funcional de las unidades estratégicas de negocio para incluir la dirección de gestión corporativa, Se ajusta la red de procesos. Se incluyen las modificaciones en el esquema de funcionamiento de las unidades estratégicas de negocio.
2021-05-24	3	Se actualizan las directrices organizacionales Visión, Política, objetivos de calidad, como resultado de la revisión por la dirección, estableciendo las nuevas metas por objetivo para el logro de la visión y su relacionamiento con la adopción del SARLAFT. Así mismo se redefine la estructura de las LÍNEAS DE MANDO Y AUTORIDAD MCA-01-D-06 en donde se establecen las líneas de mando y autoridad entre la gerencia, así mismo se referencia el ítem de planificación de los cambios. A su vez se incluyen definiciones que se utilizan en el desarrollo del documento, se redefinen los esquemas de Grupos de interés o partes interesadas, comunicación y conocimiento de la organización y sus competencias ante los procesos de la organización y SARLAFT – SIAR

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

VERSIÓN	CARGO
3	Gerente General
3	Auxiliar Contable
3	Auxiliar de bodega
3	Auxiliar de Cocina
3	Contratistas

Es importante precisar que si bien el alcance de este proyecto ejecutado está condicionado a los procesos financieros de la organización por solicitud de la gerencia los cambios planteados en toda su documentación y sus sistemas de gestión tienen el alcance completo del SARLAFT que engloba todos los procesos de la organización y no solo los misionales.

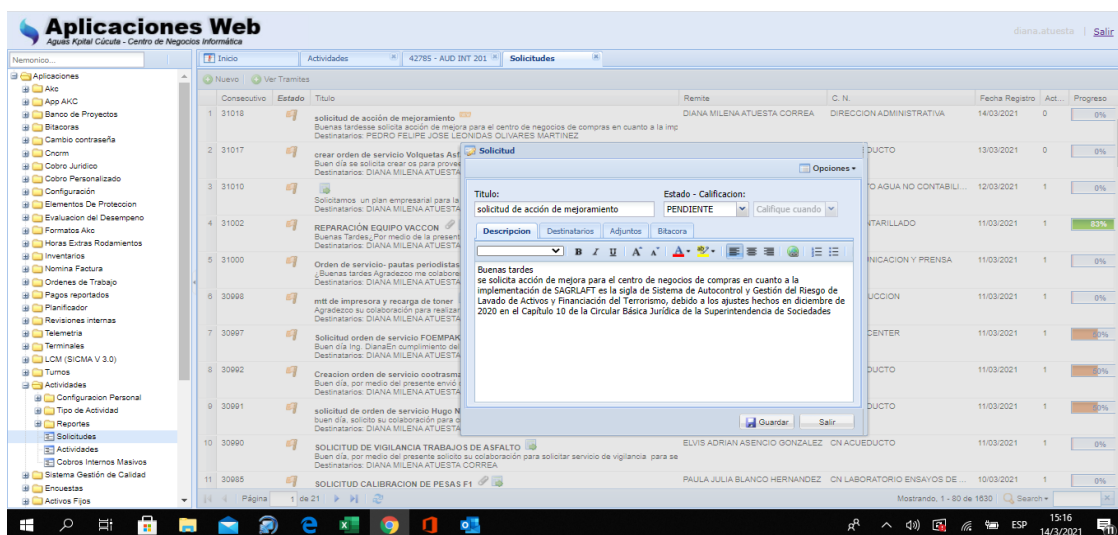
Estos cambios fueron debidamente socializados con todo el personal, pero esta actividad ya fue realizada a la fecha posterior a la culminación del proyecto de prácticas estudiantiles que dio como producto este trabajo, esto debido a que los plazos definidos por la supersolidaria son de manera trimestral y la gerencia decidió esperar a el mes de junio de 2021 para asegurar que todos los reportes cargados y los procesos implementados eran validados y así proceder con su formalización.

De igual manera gracias al poco número de personal y a la cercanía mientras se desarrolló el proyecto a medida que se trabajaba con cada uno de los implicados y se maduraba el proyecto se fue socializando y vinculando a cada uno de los trabajadores administrativos y operativos de manera que entendieran los requisitos solicitados a la empresa y el cómo atenderlos, de esta manera se logró no solo desarrollar un sistema que diera atención a todos los compromisos sino crear una estructura empresarial que conoce las particularidades y que asegura el conocimiento aprendido y la memoria e identidad de lo implementado.

Posterior a este logro de implementación en la organización se detectó, ya en marcha el proyecto, un alcance que también requería de una oportuna atención y este es el sistema de gestión compartido interinstitucional de la que hace parte el fondo de empleados FOEMPAKC al ser parte del grupo de empresas aliadas a AGUAS KPITAL CÚCUTA SA E.S.P., que nace de una disposición impartida por la supersolidaria y que también la contemplan las norma ISO y es que toda entidad (fondo de empleados) con vínculo directo a su empresa patronal debe asegurar la confiabilidad de sus activos y de su patrimonio en relación al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Es así como al analizar los servicios financieros se detectó que al momento de realizar por parte de FOEMAPKC la dispersión de nómina y pagos a la empresa AGUAS KPITAL CÚTUCA, se estaba realizando una transacción que debía ser monitoreada para no entenderla como una OS (operación sospechosa), de esta manera se solicitó mediante actividad en el portal de aplicativo web (plataforma interinstitucional utilizada por estas empresas para generar y atender actividades) la revisión de todos los requisitos impuestos por la supersolidaria para dar atención al módulo SARLAFT

Ilustración 2 Evidencia de la solicitud y atención desde el área de compras de AGUAS KPITAL CÚTUCA al requerimiento de implementación SARLAFT



A continuación, se referencia la solicitud de manera tacita como se plasmó en dicho portal de actividades que es la base primaria y el software para el sistema de gestión de calidad de todas estas empresas:

Nombre del Proyecto

... “Buenas tardes se solicita acción de mejora para el centro de negocios de compras en cuanto a la implementación de SAGRLAFT es la sigla de Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, debido a los ajustes hechos en diciembre de 2020 en el Capítulo 10 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades”.

De esta manera no solo se da cumplimiento a la necesidad de acoplar este sistema a la estructura de alto nivel de la organización de manera interna, sino que se va más allá y se acopla a los sistemas externos de la empresa patronal por medio de este mismo mecanismo, asegurando que sea una estructura que perdure en el tiempo y que se madure a la par del crecimiento de todos los procesos de la organización.

FOEMPAKC ha ido creciendo de una manera importante y como lo plantea (Viloria, B. 2015) ... “Al una organización crecer sus procedimientos necesitan ser registrados para asegurar de una manera clara a todas las personas “quien hace que”. Este proceso de sistematización de cómo se hacen las cosas se conoce como sistema de gestión”; es en el apoyo de estas normas, de los sistemas de gestión, de su integración por medio de la estructura de alto de alto nivel que tanto este proyecto como la empresa en representación de sus implementadores le apuesta a la continuidad en el tiempo y que obtienen la materialización de este objetivo específico.

8.3 Estructurar un modelo de gestión que asegure la correcta implementación de un ciclo PHVA a los sistemas de gestión de calidad y LA-FT con su respectiva documentación necesaria.

Posterior a todo el trabajo anterior realizado el proyecto tuvo como gran reto asegurar que todo el trabajo de campo realizado en la identificación de requisitos y en el diseño de actividades dentro de cada uno de los procesos financieros para que sirvieran de pauta para su reproducción en los demás. Este reto fue abordado con una serie de documentos matrices que sirvieran de guía y de seguimiento no solo a lo largo del proyecto sino posterior a este para que la empresa controlara el sistema.

Al momento de analizar estos documentos se detectó que existe una condición de que ellos se complementan y son producto de cruces de información situación que genero un cambio más ambicioso en el alcance del proyecto y del cual fue producto el documento matriz de administración del SARLAFT para FOEMPAKC.

Este documento consta de las siguientes áreas y se compartirá a modo de ilustración y sin datos diligenciados según políticas de seguridad de la información de la organización

8.3.1. Portada

Como portada e inicio de la matriz general de seguimiento SARLAFT se ha definido la caracterización inicial del sistema con los datos que la supersolidaria requiere en su módulo de Unidad de información y análisis financiero (UIAF) quien es la entidad competente para realizar seguimiento a la regulación del SARLAFT y con esto se tiene la información actualizada para cualquier reporte o necesidad de compartir (esta debe ser actualizada con periodicidad trimestral y no cada vez que se registren nuevos asociados o proveedores).

Ilustración 3 Portada del documento Manual SARLAFT FOEMPAKC

ENTIDAD	FOEMPAKC
Nivel de Supervisión	3
Actividad Economica	6464
Oficial de Cumplimiento	CARLOS JOSE CARRERO TORRES
Cargo en la Empresa	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
Dirección	AV 6 CALLE 11 EDIFICIO SAN JOSE PISO 2
Teléfono	5956000
Vinculo de asociación	CERRADO
# de Oficinas	1
# de Empleados	7
Numero de Asociados	586
# de asociados PN	586
Numero de asociados PJ	0
# Rentas Trabajo	586
# Asociados Comerciantes	0
# Cuenta propia, informales	0
# Sector Agropecuario	0
# amas de casa, estudiantes, menores	0
# Rentistas de Capital	0
# de PEPS	0
# Asociados LIBRANZA	586
# de proveedores PN	14
# de Proveedores PJ	24
Mail	CARLOS.CARRERO@AKC.CO ; FONDO.EMPLEADOS@AKC.CO
Página WEB	

8.3.2. Diagnostico

Para dar inicio a la matriz general y posterior a la portada se genera una herramienta de autoevaluación del sistema que hace la funcionalidad de check list, en donde se evalúa todas las competencias que componen un sistema de administración de riesgos y lavado de activos para un modelo de negocios de fondo de empleados (en este archivo no se discrimino por categorías ya que en auditorias de revisión como se pudo aclarar en jornadas de capacitación y en el seminario dictado por Diego Betancour y asociados - contratista de FOEMPAKC, todas estas generalidades y competencias son evaluadas en auditorias de la supersolidaria y la UIAF).

Esta herramienta creada permite que el oficial de cumplimiento pueda evaluar de manera exacta su nivel de cumplimiento y dar respuestas claras al seguimiento de adopción y de mantenimiento del sistema, para esto se identificaron una a una las competencias del oficial, de los documentos necesarios, información de los grupos de interés, las comunicaciones, el debido monitoreo y evaluación y la tecnología de soporte; esta diferenciación permite repartir responsabilidades y generar la trazabilidad de lo que se tiene y donde se tiene para hacer del sistema un proceso ordenado.

Este documento se ha presentado sin su diligenciamiento ya que su nivel de cumplimiento son datos sensibles para la organización, el archivo ya se encuentra formulado y diligenciado y reposa en el portal de información de la organización.

Ilustración 4 Componente de Diagnostico Manual SARLAFT FOEMPAKC

COMPONENTE	DETALLE	SI	NO	?	Materializa	Observaciones	% Cumplimiento
Oficial de Cumplimiento	Está nombrado el principal (Acta DE DE)		X		Legal		0%
	Está nombrado el Suplente (Acta DE DE)		X		Legal		
	Tiene curso UIAF Virtual (Verifique)		X		Legal		
	Tiene Diplomado en Riesgos (Verifique)		X		Legal		
Documentación	El Archivo de SARLAFT (documentación) tiene acceso restringido?		X		Operativo		0%
	El archivo es virtual		X		Operativo		
	El archivo es físico		X		Operativo		
	Verifique cual de los siguientes elementos están:						
	Manual SARLAFT		X		Operativo		
	Reportes UIAF (Operaciones en efectivo y sospechosas) positivo o ausencia		X		Legal		
	ACTA NOMBRAMIENTO		X				
	Copia del Formato de Vinculación CONTRAPARTES (MODELO)		X		Operativo		
	Copia de la Declaración de Origen de Fondos		X		Operativo		
	Informes a la Junta Directiva Trimestrales		X		Operativo		
Conocimiento del Asociado, proveedor, empleado	Reportes de Operaciones Inusuales		X		Legal		0%
	Reportes de Operaciones Sospechosas		X		Legal		
	El formato de vinculación cumple con todos los requisitos del F5		X		Contagio		
	El expediente del asociado tiene copia de la cedula		X		Contagio		
	El expediente del asociado tiene fuente de los ingresos		X		Contagio		
	Se consulta a listas vinculantes (OFAC - Consulta Efectiva)		X		Contagio		
	Se actualiza la información anualmente		X		Operativo		
	La información se actualiza en el software		X		Operativo		
Comunicación	Tiene personas públicamente o políticamente expuestas		X		Contagio	Identificar	0%
	Se aplica el mismo protocolo a los empleados y proveedores		X		Contagio		
	Se efectúa la capacitación anual con todos los empleados (lista)		X		Legal		
	Se evalúa la capacitación		X		Legal		
	Se efectúa dicha capacitación en el momento de la inducción		X		Legal		
	Se presentan informes trimestrales a la Junta Directiva		X		Legal		
Monitoreo	Los empleados tienen un formato a disposición para reportar operaciones inusuales		X		Legal		0%
	Se tienen señales de alerta		X		Operativo		
	Se consolidan operaciones por cliente para analizar operaciones inusuales		X		Operativo		
	Se consulta anualmente a todos los asociados en la Central de Riesgos		X		Operativo		
	Se hace un barrido anual de todas las cédulas frente a la lista OFAC		X		Operativo		
	El revisor Fiscal incluye en sus actividades seguimiento al LA/FT		X		Operativo		
	El Revisor Fiscal tiene el curso virtual UIAF		X		Operativo	Solicitar certificados	
Infraestructura tecnologica	El Revisor Fiscal tiene el Diplomado RIESGOS		X		Operativo	Solicitar certificados	0%
	El software genera alerta de operación en efectivo >= \$10		X		Operativo	Preguntar	
	Genera reporte de operaciones individuales en efectivo >= \$10 millones		X		Operativo	Preguntar	
	Genera reporte de operaciones consolidadas en efectivo >= \$50 millones		X		Operativo	Preguntar	
	Tiene parametrizadas señales de alerta		X		Operativo	Preguntar	
	Se conserva histórico de los cambios de datos		X		Operativo	Preguntar	
	Actualiza un campo de fecha de última actualización		X		Operativo	Preguntar	
	El programa obliga la actualización de datos al realizar operaciones		X		Operativo	Preguntar	
CUMPLIMIENTO TOTAL	El programa genera bloqueo automático cuando no se actualiza información		X		Operativo	Preguntar	0%

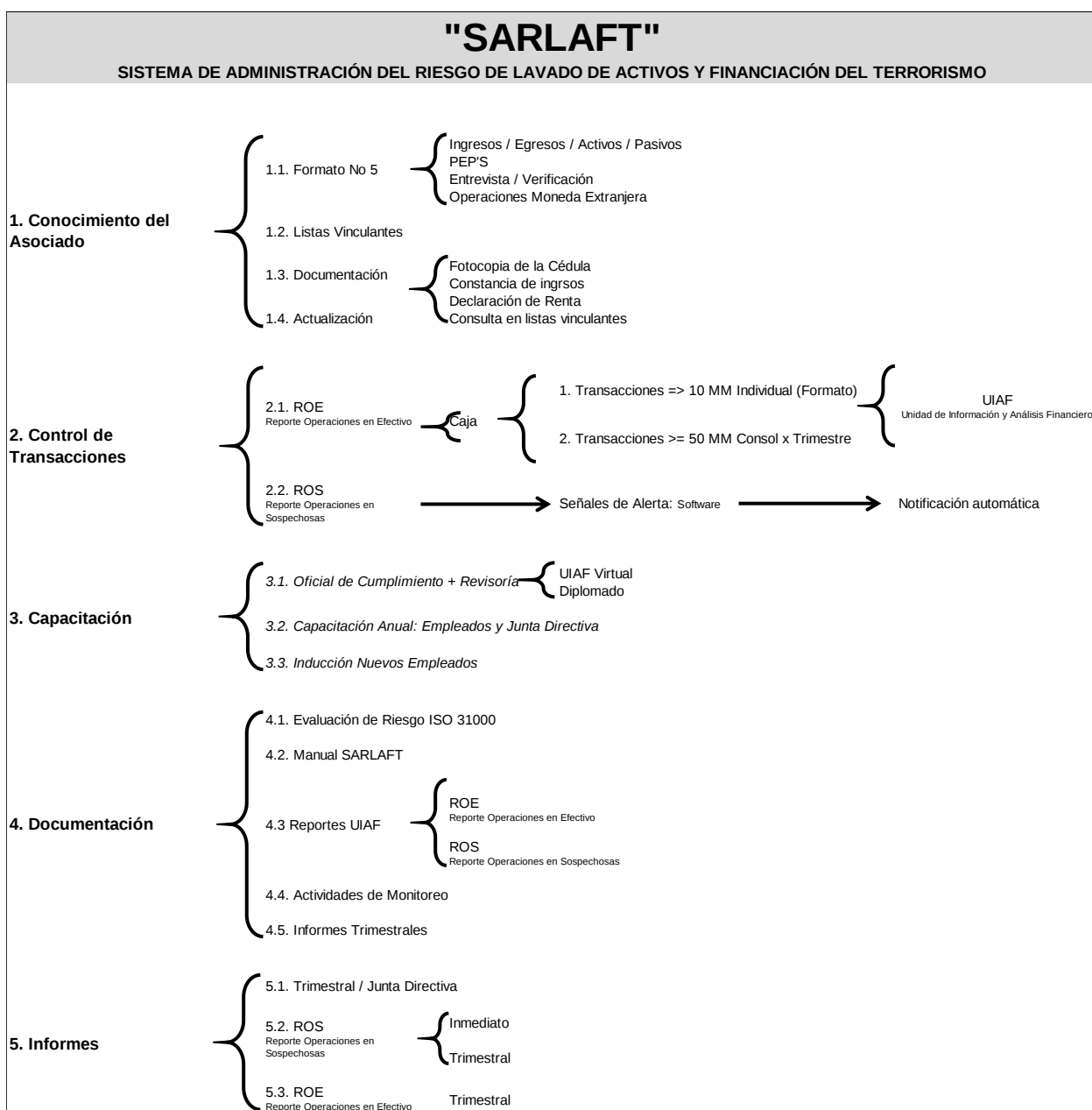
8.3.3. Esquema del sistema

Al momento de iniciar el proyecto se identificó la condición de que no se tenía un conocimiento universal o una panorámica de todos los lineamientos y requerimientos de la supersolidaria en cuanto al sistema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo lo cual ocasionaba un riesgo latente y de alta probabilidad en materializarse al no tener un control de todos estos ítems; sumado a esto en el proceso de aseguramiento del conocimiento y el objetivo de la alta dirección en convertirlo en memoria e identidad de la organización no se estaba materializando.

Por consiguiente, como estrategia y dentro de la matriz principal se genera un documento guía que no solamente muestra las competencias de FOEMPAKC con su sistema SARLAFT sino que va más allá definiendo todos los pasos, ya socializados al grupo de trabajadores, necesarios para dar cumplimiento.

Este documento se debe actualizar con cualquier modificación que tenga la circular básica contable o con las excepciones o nuevas actividades regulatorias que se impongan para FOEMPAKC, cabe resaltar que este producto es obra de un trabajo exhaustivo en la interpretación de normas y es solo aplicable a la condición que tiene la empresa de ser un fondo de empleados de tercera categoría, de esta manera se deja claro que no es aplicable a otro modelo de empresa que no se encuentre dentro de esta categoría definida por la Supersolidaria.

Ilustración 5 Componente esquema del sistema Manual SARLAFT FOEMPAKC



8.3.4. Matriz de riesgo

SARLAFT es un sistema de administración del riesgo, para la definición de este sistema de su planeación la empresa a implementarlo debe gestionar su elemento principal el cual es los riesgos, por eso como actividad primaria se debe gestionar un trabajo de identificación de riesgos partiendo de las particularidades del negocio (dado que según los segmentos, líneas de créditos, operaciones comerciales cada negocio tiene unos riesgos generales y otros propios), lecciones aprendidas (a lo largo de la vida de FOEMPAKC la ejecución de sus actividades va mostrando como surgen riesgos visibles u otros hasta se materializan y esto ha generado tanto cambios como lecciones aprendidas) y los espejos en empresas del sector (existen muchos ejemplo y guías que pueden ayudar a identificar riesgos).

Luego de este proceso de otear estas tres condiciones todos estos conocimientos se deben materializar en la definición de los riesgos los cuales deben ser formalizados y es justo el trabajo que se realizó con FOEMPAKC, producto de la entrevista a los auxiliares contables, comerciales y a la gerencia, además del estudio de los procedimientos implementados, del análisis de los segmentos ofertados por la empresa y por último de la participación en espacios de socialización y compartir ideas y lecciones aprendidas entre empresas del sector solidario como lo es el grupo en linkedin “Gestión de riesgos” y “SARLAFT – SAGRILAT COLOMBIA”, a los cuales se puede dar acceso por el siguiente link: “<https://www.linkedin.com/groups/6702243/>” , así como en el espacio del seminario “Programa de entrenamiento para administradores del RIESGO DE CREDITO – SARC” del contratista Diego Betancour.

Producto de estos trabajos se logra no solo adquirir el conocimiento sino dejarlo estipulado para su seguimiento y como producto final se obtiene la siguiente matriz, en donde es necesario puntualizar que su estructura se divide en los siguientes puntos

- Identificación del riesgo: se visualiza el riesgo y todo el proceso que este puede tener desde la fuente por medio del “¿Qué puede suceder?” - “¿cómo puede suceder?”, “¿Por qué puede suceder?”, y asociándolo a los tipos y factores de riesgo que plantea la súper y son: Contagio, legal, reputación y operativo, además de los factores de contraparte, canal, zona y/o producto.
- Evaluación del riesgo: cruce entre el valor de probabilidad vs impacto para tener una calificación del riesgo inherente
- Evaluación de controles: se realiza para esta actividad la consolidación de un módulo que identifica el control existente, el responsable (si hay) de su ejecución y seguimiento, la frecuencia con que este se aplica, el tipo y la efectividad; en este espacio es de entender que al momento de desarrollar el sistema SARLAFT y su módulo de riesgos no se tenía ningún control, que al avanzar su aplicación se han logrado definir algunos para el módulo de procesos comerciales y financieros y que se han dado las pautas para continuar en la definición de controles eficientes y estratégicos.
- Tratamiento del riesgo: Desde este espacio se define el control requerido pensando en una condición ideal, se define el responsable del diseño del control con su implementación que debe ser consensuado, quien lo ejecuta (responsabilidad distinta) evidencia de aplicación del control y el tiempo en que se debe ejecutar.

Ilustración 6 Componente matriz de riesgos LA-FT Manual SARLAFT FOEMPAKC - Actividad Id. Riesgos

Evento #	IDENTIFICACION DEL RIESGO				EVALUACION DEL RIESGO INHERENTE			
	Que puede suceder	Como puede suceder	Por qué puede suceder	Riesgo asociado	Factor de riesgo	Probabilidad (Raro: 1 Improbable: 2 Potencial: 3 Probable: 4 Casi Certeza: 5)	Impacto: Insignificante: 1 Menor: 2 Moderado: 3 Mayor: 4 Catastrófico: 5	RIESGO INHERENTE
1	Asociados vinculados con actividades delictivas y/o actividades de terrorismo	Vinculación de asociados ex integrantes desmovilizados de Grupos Guerrilleros o Paramilitares	Realizan operaciones de captación y colocación con la entidad que no guardan relación con su actividad económica	Contagio	Contrapartes/Productos/Zona	1	4	Bajo
2	Captación de recursos de origen ilícito: Testaferrato	Asociado apertura recursos que dice pertenecen a terceros personas: familiares o amigos	No se establece claramente el origen de fondos de los recursos entregados por los asociados para apertura depósitos que no guarda relación con su nivel de ingresos o actividad económica.	Contagio	Contrapartes/Productos	1	3	Bajo
3	Desembolso de recursos a personas vinculadas con actividades ilícitas	El asociado solicita que en la cancelación de sus ahorros, o devolución de aportes o desembolso de crédito el recurso se gire a un tercero	Porque la persona a la que se gira los recursos es agiotista o es una entidad que lava recursos y no fue consultada en las listas vinculantes	Contagio	Contrapartes	1	3	Bajo
4	Desembolso de recursos a personas vinculadas con actividades ilícitas	La entidad establece un convenio con una persona natural o jurídica	No existe un procedimiento claro de vinculación de proveedores o de convenios que garanticen la transparencia de su actividad	Contagio	Contrapartes	1	4	Bajo
5	Asociados dedicados al AGIOTISMO	Ejecutan préstamos con la entidad para apalancar sus créditos a otras personas o asociados	El asociado utiliza su capacidad de endeudamiento y cercanía con otros asociados o personas para prestarle dinero a USURA	Contagio	Contrapartes/Productos	4	3	Alto
6	Inclusión de contrapartes en listas restrictivas	Después de iniciada la relación contractual, la contraparte es incluida	La persona a la par con la actividad económica principal declarada se vincula con actividades ilícitas posterior a su ingreso.	Contagio	Contrapartes	3	3	Moderado
7	No se cumplen los procesos de debida diligencia en la vinculación de contrapartes	Espacios sin diligenciar en el formato de vinculación, entrevistas no realizadas o verificación de datos no realizadas, o documentos no aportados o no se consulta a las listas vinculantes	Los empleados no cuentan con la capacitación sobre el diligenciamiento y la importancia del formato o la entidad no tiene definido el procedimiento de vinculación/ El volumen de operaciones de ingresos y retiro de asociados es muy elevado para el número de funcionarios.	Operativo	Contrapartes	5	4	Crítico
8	No se efectúa la actualización de datos anual	Los asociados se niegan a diligenciar completo el formulario o adjuntar la documentación	La entidad no cuenta con presupuesto para la actividad o los empleados no cuentan con la suficiente capacitación sobre la importancia de este proceso o los asociados se niegan a aportar la información o los documentos o diligencian de manera incompleta el formulario, o no se verifica la información o no se actualiza el sistema	Operativo	Contrapartes	1	2	Bajo
9	No se detectan operaciones inusuales	La entidad no identifica operaciones que no guardan relación con el perfil económico de la contraparte	La entidad no cuenta con herramientas tecnológicas automatizadas o el oficial de cumplimiento no aplica las herramientas manuales	Operativo	Contrapartes/Productos/Canal/Zona	3	3	Moderado
10	No cumplimiento oportuno de los reportes a la UAF	El reporte no se envía o se envía de manera extemporánea	Olvido / pérdida de las claves / incapacidad médica / fallas tecnológicas	Legal	Contrapartes	5	4	Crítico
11	Sanciones por incumplimiento del SARLAFT	No se responden los requerimientos o en visita no se soporta adecuadamente el funcionamiento del sistema	No se tiene adecuada preparación del oficial de cumplimiento o persona encargada o no se tiene actualizada la dirección de la entidad en la Supersolidaria o por olvido del encargado.	Legal	Contrapartes	3	4	Alto
12	Miembros de los órganos de dirección y control del Fondo de empleados se ven envueltos en escándalos mediáticos relacionados con corrupción.	En ejercicio de sus funciones se producen delitos y se asocia la imagen del funcionario con el Fondo de empleados por su calidad de directivo.	Falta de seguimiento estricto a los Miembros de los órganos de dirección y control del Fondo de empleados.	Reputacional	Contrapartes	1	4	Bajo
13	Noticias falsas o generalizaciones en los medios de comunicación respecto a escándalos relacionados con lavado de activos en los que pueda asociarse el nombre de la entidad	Fondo de empleados o Cooperativas se ven envueltos en un escándalo mediático de lavado de activos en donde nada tiene que ver la entidad.	Porque a través de las redes sociales o de los medios de comunicación se extiende la idea de una crisis sistémica o pánico porque se piensa que el riesgo puede abarcar también a la entidad.	Reputacional	Contrapartes	1	4	Bajo

Nombre del Proyecto

EVALUACION DE LOS CONTROLES EXISTENTES				
Descripción del Control Existente	Responsable de la ejecución del Control	Frecuencia de la aplicación del Control (permanente, periódica, esporádica)	Tipo de Control (Detectivo / Preventivo)	Efectividad
Nicho de mercado definido.	Junta Directiva/Personal de FOEMPAKC	Permanente	Preventivo/ Detectivo	Alta
SIN CONTROL	N/A	N/A	N/A	N/A
SIN CONTROL	N/A	N/A	N/A	N/A
Identificación basados en el conocimiento del proveedor y/ convenio.	Gerencia	Esporadica	Detectivo	Media
Identificación basados en el conocimiento del asociado.	Personal de FOEMPAKCnorte.	Permanente	Detectivo	Media
SIN CONTROL	N/A	N/A	N/A	N/A

TRATAMIENTO DEL RIESGO						
Descripcion del Control Requerido	Responsable del Diseño e implementación	Responsable de la ejecucion	Evidencia	Frecuencia	Estado	Prioridad (Alta, Media, Baja)
Ajustar el formulario de vinculacion de asociados con su debida diligencia (Entrevista, Verficiacion de datos/ Consulta en listas vinculantes)	Oficial de Cumplimiento	Gerencia	Formulario de vinculación	Cada vez que se presente	En proceso	Alta
Implementar formulario de declaracion de origen de fondos/Análisis trimestral a traves Score de monitoreo.	Oficial de Cumplimiento	Gerencia/Oficial de Cumplimiento	Formulario Origen de Fondos/Score Monitoreo	Cada vez que se presente	No ejecutado	Alta
Implementar carta de autorizacion para desembolso a tercero (Consulta en listas vinculantes, restrictivas y/o informativas)	Oficial de cumplimiento	Gerencia	Carta desembolso a terceros	Cada vez que se presente	No ejecutado	Media
Implementar el formulario de proveedores con su respectiva debida diligencia.	Oficial de cumplimiento	Gerencia	Formulario de proveedores	Cada vez que se presente	No ejecutado	Alta

8.3.5. Calculo del riesgo inherente

El ejercicio plasmado anteriormente en el punto 8.3.3 Matriz de riesgo se rige por un cálculo de mapa de calor producto de la definición de escalas cruzando los valores de probabilidad y severidad descritos en la interfaz que el usuario visualiza en los rangos de (raro, improbable, potencial, probable, casi certero) e (insignificante, menor, moderado, mayor y catastrófico) respectivamente. La interacción de estos valores puede situar las calificaciones en estados de Bajo moderado, alto y critico como se puede observar en la ilustración 8; esta metodología es adoptada de la ISO 31000 y asegura así la correcta adhesión al

Ilustración 7 Mapa de calor de riesgos

MATRIZ RIESGO INHERENTE													
MATRIZ RIESGO INHERENTE								MATRIZ RIESGO RESIDUAL					
MATRIZ RIESGO SIN CONTROLES								MATRIZ RIESGO CON CONTROLES					
PROBABILIDAD	5						PROBABILIDAD	5					
	4			R;11		R;7,10		4					
	3	R;1,4,12		R;9,6				3					
	2			R;8,5				2		R;2,3			
	1	R;2,3	R;13					1	R;4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	R;1			
		1	2	3	4	5			1	2	3	4	5
SEVERIDAD								SEVERIDAD					

Ilustración 8 Escala de valores de calificación

Proabilidad	Severidad	SCORE	Riesgo Inherente
0	0	-999	Bajo
0	1	0	Bajo
1	1	1	Bajo
1	2	2	Bajo
2	1	2	Bajo
1	3	3	Bajo
3	1	3	Bajo
1	4	4	Bajo
2	2	4	Bajo
4	1	4	Bajo
1	5	5	Bajo
5	1	5	Bajo
2	3	6	Moderado
3	2	6	Moderado
2	4	8	Moderado
4	2	8	Moderado
3	3	9	Moderado
2	5	10	Moderado
5	2	10	Moderado
3	4	12	Alto
4	3	12	Alto
3	5	15	Alto
5	3	15	Alto
4	4	16	Crítico
4	5	20	Crítico
5	4	20	Crítico
5	5	25	Crítico

Nombre del Proyecto

8.3.6. Segmentación del canal

Como un punto estratégico se ha creado un espacio dentro del tablero de seguimiento o matriz de control SARLAFT que realice seguimiento a las entradas y salidas de los diferentes canales que defina la organización, se recalca que este es un proceso al cual la superintendencia le realiza un seguimiento al por menor y es una base para los reportes ante la UIAF de las distintas operaciones.

En el caso de FOEMPAKC era un proceso que se realizaba en diferentes archivos de manera independiente e individual (con cada uno de sus cálculos de desviaciones), generando reprocesos y poca trazabilidad, con la generación de este módulo se puede calcular todo el historial y el conglomerado de canales con sus desviaciones estándares del 68% y 95%, como se indica para estos; el archivo se trabajó bajo formulación propia y se diligencia con los datos ya almacenados en la base de datos SICES.

Ilustración 9 Segmentación de canales

Caja	Segmento	Cuenta	Promedio	Max	Desvest	1 DESVEST 68%	2 DESVEST 95%	Entradas
	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	-	-	-	-	-	
Bancos	Segmento	Cuenta	Promedio	Max	Desvest	1 DESVEST 68%	2 DESVEST 95%	Entradas
						-	-	
						-	-	
Total	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!				
Caja	Segmento	Cuenta	Promedio	Max	Desvest	1 DESVEST 68%	2 DESVEST 95%	Salidas
	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	-	-	-	-	-	
Bancos	Segmento	Cuenta	Promedio	Max	Desvest	1 DESVEST 68%	2 DESVEST 95%	Salidas
						-	-	
						-	-	
Total	-	#iDIV/0!	-	#iDIV/0!				

Nombre del Proyecto

8.3.7. Score de Correlación

Estos datos anteriormente formulados, sumados a listas de consulta como la criminalidad por municipio y la categorización de asociados por medio de las categorías SICSES (SICSES es un módulo de presentación del formulario oficial de rendición de cuentas de las entidades bajo la vigilancia, supervisión y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el cual se tienen todos los datos de control de los asociados a FOEMPAKC), están consolidadas en la matriz general y que tienen correlación en un archivo de calificación de score.

Es importante aclarar que este ejercicio nace de la necesidad generar un seguimiento conjunto que califique todas las variables contempladas en el sistema SARLAFT, que este score es la base principal para la calificación de las matrices resultados y que su resultado se da en homogenizar todos los valores de calificación en 1 a 5, ya que cada indicador tiene su valor de calificación o medición individual unos en porcentaje, otros en escala de 1 a 10, otros de 0,1 a 1 y así sucesivamente, este score no solamente facilita la lectura sino que también genera una calificación única para tener otra visión general.

El desarrollo de esta correlación llevo un tiempo significativo y su base está en la definición de una fórmula de evaluación única sin alterar los matices de cada indicador. Como nota se aclara que el no reporte de calificación se denota con un “-” y en la formula se entenderá como un cero.

Ilustración 10 Matriz de score de correlación

Escalas	Criminalidad x ZONA		Carga Financiera MINIMA INTERNA		# MOV DEB BANCOS		# MOV CRED BANCOS		Ahorros		Endeudamiento		Indice de capitalización		Indice de desembolsos		Estado civil	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5
MINIMO	2,000	1	9,5%	1	0,1	1	0,1	1			0,2	1	0,0	1	0,3	1	2	-
BAJO	4,000	2	15,3%	2	0,1	2	0,1	2			0,4	2	0,0	2	0,4	2	3	4
MEDIO	6,000	3	20,4%	3	0,1	3	0,1	3			0,7	3	0,1	3	0,7	3	4	3
SUPERIOR	8,000	4	27,5%	4	0,1	4	0,1	4			0,8	4	0,1	4	1,0	4	5	2
CRITICO	10,000	5	38,5%	5	0,2	5	0,2	5			1,2	5	0,3	5	1,4	5	6	1
	1.000		1000%		1.000,0						1.000		1.000,0		1.000			

Genero		Estrato		Antigüedad		Edad		Actualización de Datos		Nivel Escolaridad		Ocupacion		PEPS		PUNTAJE NIVEL DE RIESGO	
1	5	1	-	-	5	-	5	-	-	1	5	1	-	1	5	0	Hasta 14 1.MINIMO
2	-	2	1	0,6	4	28,7	4	0,6	1	2	4	2	5	-	-	15	>15-28 2.BAJO
		3	2	0,9	3	33,2	3	0,9	2	3	3	3	4			29	>29-42 3.MEDIO
		4	3	1,1	2	37,4	2	1,1	3	4	2	4	3			43	>43-56 4.SUPERIOR
		5	4	1,2	1	41,1	1	1,2	4	5	1	5	2			57	>57-70 5.CRITICO
		6	5	1,3	-	47,4	-	1,3	5	6	-	6	1			70	
		1.000		1.000,0		1.000		1.000,0		7	-						
										8	-						
										9	-						

Nombre del Proyecto

8.4 Diseñar un sistema de Gestión integrado para el fondo de empleados de Aguas Kpital Cúcuta S.A. E.S.P en donde se armonice el sistema de lavado de activos y financiación del terrorismo con el sistema de gestión de calidad.

El trabajo anteriormente desarrollado y evidenciado en la consecución de los ítems 8.1, 8.2 y 8.3, muestra la materialización de los objetivos propuestos y que engloban el diseño, ejecución y administración de un sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que cumpla con todos los requerimientos de la supersolidaria y el módulo UIAF.

La identificación de todos los requerimientos legales y operativos muestran el trabajo de planeación, detectado compromisos que eran indispensables para el debido reporte y formalización del sistema ante la UIAF, este trabajo realizado tenía un alcance general para la organización dado que la mayoría de estos compromisos son de carácter transversal y de aplicación para la totalidad del negocio o de sus procesos misionales en cuanto mínimo, de aquí que el alcance de este objetivo sobrepasara el alcance del proyecto en sí pero a su vez fuera la estructura para su materialización.

La connotación otorgada al proyecto desde su planeación fue vincularlo al sistema de gestión integral de la organización es por esto que, al definir un cuadro de autoevaluación, de monitoreo y seguimiento se generó el primer insumo para facilitar su adopción, su vinculación desde el manual de calidad general asegura la participación de toda la organización en su

mantenimiento, así como su vinculación en los procesos de auditoria interna proceso clave para el mantenimiento del sistema.

Ilustración 11 Actualización del manual de calidad con la integración del sistema SARLAFT

	MANUAL DE CALIDAD		MCA-M-01	
	FONDO DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS KPITAL CUCUTA S.A. ESP		FECHA 2021-05-24	VERSIÓN 3
			Página 1 de 17	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
2018	1	Versión Original
2020	2	Se actualiza el contexto de la organización por la actualización del estudio de grupos de interés y partes interesadas. Se actualiza las directrices estrategias debido a la definición de una nueva visión y misión de la organización Se incluyen indicadores organizacionales
2021	3	Se actualiza la red de procesos con la redistribución de los procesos de soporte y la separación de los procesos comerciales y financieros en los procesos misionales Se ingresa dentro del alcance del manual del sistema de gestión integrado la vinculación del sistema SARLAFT

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

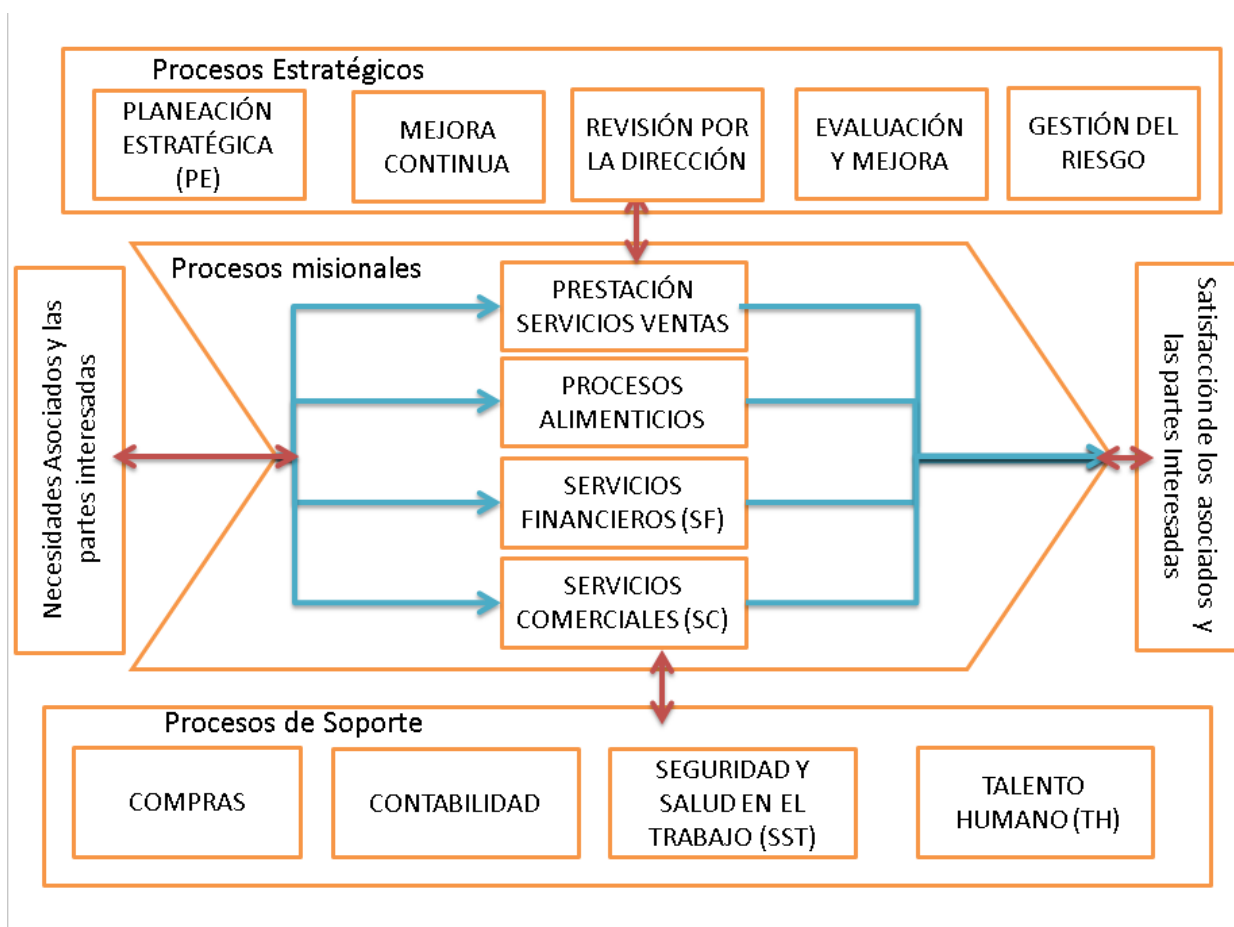
VERSIÓN	CARGO
3	Gerente General
3	Auxiliar Contable
3	Auxiliar de bodega
3	Auxiliar de Cocina
3	Revisor fiscal
3	Contador
3	Coordinador procesos comerciales

Desde este punto y como se deja puntualizado en el alcance del proyecto se trabajó en la estructuración de todas las actividades de los procesos financieros y el aseguramiento de su cumplimiento en los requisitos SARLAFT; se entiende que para este tipo de sistema de procesos

Nombre del Proyecto

de lavado de activos el core de la estructura del sistema son los procesos financieros por esto se eligió para el alcance del proyecto, a su vez el acompañamiento al trabajo del oficial de cumplimiento se realizó para todos los procesos con la ejecución de actividades que apoyaran el sistema. La inclusión de este sistema SARLAFT género que en FOEMPAKC se actualizara su red de procesos delimitando muy claramente las competencias de los procesos financieros a los comerciales para que cada uno tuviera sus competencias y responsabilidades SARLAFT.

Ilustración 12 Actualización red de procesos FOEMPAKC (procesos financieros - Comerciales)



Para materializar esta actualización y lograr armonía en la articulación de cada proceso fue fundamental realizar la actualización de los formatos de ingresos – Egresos – activos – pasivos / operaciones con moneda extranjera, así como el estudio de listas vinculantes (ilustración 5 Componente esquema del sistema Manual SARLAFT FOEMPAKC) , tanto para proveedores como para asociados y grupos de interés (de esta manera se delimitan las responsabilidades de los procesos de servicios financieros) y se estructura desde ese momento la competencia dentro de un sistema de gestión.

El proceso de listas vinculantes fue un proceso retroactivo que significó la búsqueda de todos los asociados y grupos de interés en listas vinculantes definidas por la supersolidaria como lo son Contraloría – Fiscalía – ONU – antecedentes policiales – OFAC, realizando un estudio de 571 personas y entregándolo a FOEMPAKC como un producto tangible.

Ilustración 13 Estudio de listas vinculantes asociados y grupos de interés FOEMPAKC

nombre	formato	compromiso	tipo	modificado	creado
Disco local					
ADEL ENRIQUE ROCHA CARDENAS 88308622			Carpeta de archivos	19/03/2021 11:...	
ADRIANA MARCELA ORTIZ CARRASCAL 1090476803			Carpeta de archivos	19/03/2021 12:...	
ADRIANA MARIA CARREÑO RODRIGUEZ 60327496			Carpeta de archivos	17/03/2021 12:...	
ALBEIRO SERRANO SANCHEZ 1004826022			Carpeta de archivos	19/03/2021 11:...	
ALBERT SNEYDER PAREDES PEÑA 1093749849			Carpeta de archivos	19/03/2021 1:2:...	
ALBERTO OMAR DIAZ ROJAS 13503368			Carpeta de archivos	19/03/2021 2:1:...	
ALCIBIADES CALVO SALAZAR 1090397869			Carpeta de archivos	19/03/2021 12:...	
ALEJANDRA KEBER MAGGI 319327			Carpeta de archivos	19/03/2021 3:5:...	
ALEJANDRO HENAO LEON 1090498197			Carpeta de archivos	19/03/2021 12:...	
ALEX EDWIN DIAZ RIVEROS 88267926			Carpeta de archivos	19/03/2021 10:...	
ALEX MAURICIO MANCILLA ESCALANTE 88242375			Carpeta de archivos	19/03/2021 10:...	
ALEX RENE TABORDA CELIS 88238818			Carpeta de archivos	19/03/2021 10:...	
ALEXANDER SANDOVAL SANDOVAL 88233435			Carpeta de archivos	19/03/2021 10:...	
ALEYDA ZULAY FONG VILLADA 27603120			Carpeta de archivos	17/03/2021 12:...	
ALFREDO TORRES 13471421			Carpeta de archivos	19/03/2021 2:2:...	
ALIPIO GONZALEZ CAÑIZALES 88150431			Carpeta de archivos	19/03/2021 2:2:...	
ALIRIO MENDOZA 13243243			Carpeta de archivos	19/03/2021 2:2:...	
ALIRIO MOLINA ACEVEDO 88209415			Carpeta de archivos	17/03/2021 2:3:...	
ALVARO ANTONIO CASTELLANOS CABALLERO 13475701			Carpeta de archivos	19/03/2021 2:2:...	
ALVARO HELEUTERIO CAICEDO JAIMES 88271872			Carpeta de archivos	19/03/2021 11:...	
ALVARO RUBIO VERA 13446131			Carpeta de archivos	19/03/2021 2:2:...	
ANA GRACIELA PACHECO PAEZ 60332810			Carpeta de archivos	19/03/2021 2:2:...	
ANA LUISA DIAZ ROLON 60446713			Carpeta de archivos	17/03/2021 12:...	
ANA MARIA PEÑA CASTRO 1090399551			Carpeta de archivos	19/03/2021 12:...	
ANA MARIA PEREZ ORTIZ 1091592993			Carpeta de archivos	19/03/2021 1:0:...	
Total 571 carpetas					

Nombre del Proyecto

Todo este trabajo de planeación y ejecución debía ser evaluado para su debido reporte por cada uno de los pasos descritos en LA Estructura DEL modelo de gestión que asegure la correcta implementación de un ciclo PHVA a los sistemas de gestión de calidad y LA-FT con su respectiva documentación necesaria, cada uno de estos puntos esta conglomerado en la matriz general SARLAFT para realizar dicha evaluación y tener los resultados pertinentes y los soportes estructurales para dar el debido reporte a la supersolidaria por medio de la UIAF, dejando como entregable el producto final más esperado la certificación de cargue y de definición de un sistema SARLAFT para FOEMPAKC dando cumplimiento al alcance del proyecto y dejando un entregable muy significativo para la organización.

Ilustración 14 Certificado UIAF Reporte SARLAFT - Clientes exonerados

Certificado

Reporte generado el 8 jul de 2021 03:38:42p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Clientes Exonerados (CE014)" fue Exitoso

No. Radicación:	1767812
Entidad:	FONDO DE EMPLEADOS DE AGUAS KPITAL CUCUTA
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea
Fecha de radicación:	08/07/2021 03:38:38 p.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 4 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte:	30 - 6 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Negativo
Código de la entrega:	47303
Estado:	Exitoso

Ilustración 15 Reporte SARLAFT FOEMPAKC NF

Certificado

Reporte generado el 8 jul de 2021 03:39:18p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Transacciones en Efectivo NF (CE014)" fue Exitoso

No. Radicación:	1767817
Entidad:	FONDO DE EMPLEADOS DE AGUAS KPITAL CUCUTA
Medio de entrega de la información:	Cargue en línea
Fecha de radicación:	08/07/2021 03:39:07 p.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 4 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte:	30 - 6 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Negativo
Código de la entrega:	192043
Estado:	Exitoso

Ilustración 16 Reporte SARLAFT FOEMPAKC Operaciones sospechosas

Certificado

Reporte generado el 8 jul de 2021 03:37:57p.m.

Por este medio la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF de Colombia certifica que el Reporte "Reporte Operaciones Sospechosas" fue Exitoso

No. Radicación:	1767807
Entidad:	FONDO DE EMPLEADOS DE AGUAS KPITAL CUCUTA
Medio de entrega de la información:	En Línea
Fecha de radicación:	08/07/2021 03:37:51 p.m.
Fecha inicial a la que corresponde el reporte:	1 - 4 - 2021
Fecha final a la que corresponde el reporte:	30 - 6 - 2021
No. de registros involucrados en el reporte:	0
Tipo de reporte:	Negativo
Código de la entrega:	1245619
Estado:	Exitoso

9. CONCLUSIONES

A través del desarrollo del proyecto se logra evidenciar como el SARLAFT es un tema en proceso en Colombia y como desde la Superintendencia Solidaria si bien se dan las directrices de implementación existe un vacío normativo en el cómo desarrollar los procesos de allí que en el sector específico de fondos de empleados con nivel de supervisión 3 solo el 32% realicen debidamente los reportes a la UIAF y estén expuestas a sanciones (datos socializados por la Superintendencia).

En el caso de FOEMPAKC se realizó un trabajo enfocado no solo en el cumplimiento de las funciones sino en la eficiencia de su implementación y desarrollo, logrando así que con la buena definición de procesos y la integración a los demás sistemas de la organización se asegure que al momento de madurar el sistema este sea cada vez más funcional y perdurable en el tiempo cumpliendo con el objetivo general y con los específicos de este proyecto de la siguiente manera.

Con el trabajo de análisis de categorización del fondo y con el estudio de la segmentación con sus respectivas obligaciones legales que plantea la Superintendencia Solidaria para las cooperativas de ahorro y crédito y los fondos de empleados se logra identificar que por las variables de manejo y nivel de activos, por la vinculación directa desde la entidad patronal, servicios ofrecidos y tipos de captación se logra definir que FOEMPAKC se encuentra en nivel de supervisión III, lo cual permite aclarar que tiene como responsabilidad la implementación en

el marco del LA-FT y en el contexto de calidad 12 actividades directas (dependientes del SARLAFT) y 11 indirectas (dependientes de SARC) y (SIAR), ayudando así a madurar los sistemas complementarios.

Este trabajo se materializo dentro del tablero principal de Consolidación de todos los requerimientos de implementación adjunto en la Tabla 3 de este documento, con su mismo nombre, y que se convierte en una herramienta para la evaluación y control del sistema, se deja claridad que dentro de este cuadro faltan los procesos comerciales adscritos al SARLAFT ya que el alcance de este proyecto no los contemplaba, pero se deja testimonio de que la organización también los tiene en su control.

Este trabajo marca la hoja de ruta para que no solamente los ejecutores dentro de la organización conozcan el sistema, sino que con su formalización en el sistema de gestión integrado se asegure su trazabilidad y el conocimiento adquirido sirviendo de guía e instructivo para conocer al detalle los requerimientos y a través de que proceso, actividad y/o documento FOEMPAKC le da cumplimiento.

El trabajo logrado en la materialización del primer objetivo nos deja concluir que FOEMPAKC por medio de su materialización asegura el cumplimiento del segundo al tener el conocimiento y poder ejecutar su programa integral SARLAFT, logrando reestructurar todos los procesos de la organización sin crear reprocesos para asegurar su cumplimiento, de esta manera se logra tener un sistema amparado desde el manual de calidad, perfiles de cargo y procedimientos de cada una de la red de procesos, dejando una herramienta funcional y una lecciones aprendidas que se convierten en memoria e identidad de la organización.

Con la creación del tablero maestro de control SARLAFT se da en si el logro más relevante al dotar a la organización de una herramienta ofimática que no solamente administra el sistema, sino que de manera tecnológica lo dota para que se mantenga en el tiempo y pueda mediante cruce de datos con los datos financieros y de planta generar los reportes periódicos y las conclusiones para llevar a la UIAF y dar cumplimiento a su regulación.

Se concluye que con este trabajo FOEMPAKC posee una herramienta de bajo costo y alta eficiencia presto que no requiere de mucha interacción humana y recorta tiempos al evitar reprocesos, que esta a nivel competitivo en lo mas alto del mercado y que al ser en un medio ofimático puede mejorarse y acoplarse a los reportes que ya tiene la empresa sin generarle sobre costos, es por eso que en términos de coste/beneficio la realización de este sistema ha sido para FOEMPAKC una inversión muy rentable que incrementara su valor en el tiempo y cada vez que se utilice ya sea segmentando canales, reportando asociados, evaluando controles, calificando correlaciones, generando estudios de crédito, gestionando y controlando riesgos.

Como conclusión final del objetivo general y como los reportes exitosos ante la UIAF lo deja ver FOEMPAKC termina este ejercicio con el cumplimiento de todo el marco legal del SARLAFT definido por la supersolidaria con un plan de trabajo estricto acoplado al contexto de la organización, con unas políticas y manuales ajustados a su realidad, con una herramienta funcional que le asegura su funcionamiento en el tiempo y con la tranquilidad de no estar expuesto a sanciones por parte de este órgano, dando como resultado un trabajo más que exitoso y valioso para la organización.

Nombre del Proyecto

10. Referencias bibliográficas

.A. Chatain, Pierre-Laurent Hernandez-Coss, R. Borowik, K. Zerzan. Integrity in Mobile Phone Financial Services: Measures for Mitigating the Risks from Money Laundering and Terrorist Financing, The World Bank, <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-7556-3>, 2008.

N. Beekarry, International Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism Regulatory Strategy: A Critical Analysis of Compliance Determinants in International Law. *Nw. J. Int'l L. & Bus.*, 2011, 31, 137.

M. Levi, T. Halliday, P. Reuter, Global surveillance of dirty money: Assessing assessments of regimes to control money-laundering and combat the financing of terrorism, 2014.

G. Merlonghi, "Fighting financial crime in the age of electronic money: opportunities and limitations", *Journal of Money Laundering Control*, Vol. 13 Issue: 3, 2010, pp. 202-214, <https://doi.org/10.1108/13685201011057118>

S. Haigner, F. Schneider, F. Wakolbinger, Combating money laundering and the financing of terrorism: A survey. *Economics of Security Working Paper*, 2012.

A. Y. Shehu. Promoting financial inclusion for effective anti-money laundering and counter financing of terrorism (AML/CFT). *Crime, Law and Social Change*, 57(3), 2012, 305-323. <https://doi.org/10.1007/s10611-011-9351-0>

D. Chaikin, A Critical Analysis of the Effectiveness of Anti-Money Laundering Measures with Reference to Australia. *The Palgrave Handbook of Criminal and Terrorism Financing Law* Springer, 2018, pp. 293-316.

N. Omar, Z. A. Johari, R. Arshad, Money Laundering – FATF Special Recommendation VIII: A Review of Evaluation Reports. *INTERNATIONAL CONFERENCE ON CORPORATE GOVERNANCE & STRATEGIC MANAGEMENT (ICGSM)* 2014, 145, 2014, pp. 211-225. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.06.029>

Superintendencia de Sociedades Prevención y gestión del riesgo de LA/FT, 2016. Recuperado de <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/estudios-y-supervision-por-riesgos/prevencion-riesgo-lavado-de-activos/capacitacion/Documents/EE3-%20Presentaci%C3%B3n%20LAFT%20nueva%20circular-%202016%20XI%2017.pptx>

S. Rivero Mejía, J. Ramírez Canedo, La relación universidad - empresa - estado en el ámbito colombiano y el proceso de gestión tecnológica. Revista CINTEX, 16, 2011, pp. 96-102. Recuperado de <http://www.pascualbravo.edu.co:5056/cintexpb/index.php/cintex/article/view/88>

J. Echavarría, Condiciones Laborales y Productivas en Microempresas de Confección de la ciudad de Medellín. Revista CINTEX, 20(2), 2015, pp. 79-95. Recuperado de <http://www.pascualbravo.edu.co:5056/cintexpb/index.php/cintex/article/view/25>

R. Barry Johnston, O. M. Nedelescu, The impact of terrorism on financial markets. Journal of Financial Crime, 13(1), 2006, p. p7-25.

G. Y. Mariño Becerra, F. D. J. Chaparro Gómez, I. Medina Sandoval, Determinants of Risk Prevention for Money Laundering and Terrorist Financing (ML/TF) in Real Sector. AD-minister, (25), 2014, pp. 7-35.

V. Mitsilegas, B. Gilmore, The EU legislative framework against money laundering and terrorist finance: a critical analysis in the light of evolving global standards. International and comparative law quarterly, 56(01), 2007, pp. 119-140.

Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa No. 022 de 2007, 2007. Recuperado de http://www.sarlaft.com/html/Capitulo_11.pdf

M Montoya. El lavado de activos obstáculo para el desarrollo, 2008. Recuperado de <http://www.seminariopublica.info/maindata/seminario/200824-183411/imagesdirs/Mauoricio%20Montoya.pdf>.

FATF, National Money Laundering and Terrorist Financing Risk Assessment. Paris: Financial Action Task Force, 2013.

N. Gilmour, T. Hicks, S. Dilloway, Examining the practical viability of internationally recognised standards in preventing the movement of money for the purposes of terrorism: A crime script approach. *Journal of Financial Crime*, 24(2), 2017, pp. 260-276. <https://doi.org/10.1108/JFC-04-2016-0027>

L. Koker, aligning anti-money laundering, combating of financing of terror and financial inclusion: Questions to consider when FATF standards are clarified. *Journal of Financial Crime*, 18(4), 2011, pp. 361-386. <https://doi.org/10.1108/13590791111173704>

A. S. M. Irwin, K.-K. R. Choo, L. Liu. An analysis of money laundering and terrorism financing typologies. *Journal of Money Laundering Control*, 15(1), 2011, pp.85-111. <https://doi.org/10.1108/13685201211194745>

UNODC y Cámara de Comercio de Bogotá, Modelo de Gestión del Riesgo de LA/FT para el sector real: guía para la adopción de un Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo en el sector real, 2013.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CIRCULAR EXTERNA 100-000006. Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de LA/FT. Reporte Obligatorio de información a la UIAF. 2016

J. J. Castro Maldonado, J. A. Patiño Murillo, and C. Gómez López, “Procesos de I+D+i en el Centro de Servicios y Gestión Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA 2015-2017,” *Revista ESPACIOS*, vol. 39, no. 20, p. 21, 2018.

Viloria, B. (2015). Fundamentos de la estructura de alto nivel. El nuevo enfoque de los sistemas de gestión ISO, 14.